



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en
la Municipalidad Provincial del Santa, 2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Bach. Ancajima Timaná, Luis (ORCID: 0000-0002-3318-7997)

ASESOR:

Mg. Fiestas Flores, Roberto Carlos (ORCID: 0000-0002-5582-0124)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHIMBOTE – PERÚ

2021

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico con mucho amor y cariño a mi esposa Roxana y a mis queridos hijos, por su comprensión y apoyo en el transcurso del desarrollo de este trabajo.

Luis

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a la memoria de mis padres Juan y Luvinda, quienes fueron los que me apoyaron incondicionalmente e impulsaron en mi formación profesional, me inculcaron buenos valores para ser siempre una mejor persona.

Un agradecimiento especial a mi profesor Mg. Roberto Carlos Fiestas por su apoyo y su asesoramiento profesional para llegar a concluir con éxito el desarrollo de mi tesis.

El autor

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Índice de Contenidos	iii
Índice de Tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Transparencia de los funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa 2020.	21
Tabla 2: Dimensiones de la Transparencia de los funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa 2020.	22
Tabla 3: Gestión de obras por contrata de la Municipalidad Provincial del Santa 2020	23
Tabla 4: Dimensiones de la Gestión de obras por contrata de la Municipalidad Provincial del Santa 2020	24
Tabla 5: Prueba de normalidad de los datos de las variables y dimensiones	25
Tabla 6: Correlación entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la MPS 2020.	26
Tabla 7: Correlación entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata en la M.P.S 2020.	27
Tabla 8: Correlación entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata en la M.P.S 2020.	28
Tabla 9: Correlación entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata en la MPS 2020.	29

RESUMEN

Esta investigación lleva como título “Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020” y tuvo como propósito determinar la relación entre la transparencia de los funcionarios y la Gestión de Obras por Contrata en la MPS, 2020.

Se trata de una investigación básica y no experimental, con un diseño correlacional. La población se encontró conformada por 300 proveedores de la Municipalidad Provincial del Santa 2020, de los cuales se consideró a 169 como parte de la muestra. Para el recojo de la información se aplicó dos cuestionarios, los cuales gozaron de validez y confiabilidad. Luego, los resultados se procesaron mediante tablas de frecuencia y para la identificación de la relación entre las variables se utilizó la prueba de coeficiente de correlación de Spearman.

Se concluyó que existe relación positiva media entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020, tal como se evidencia en los resultados, según los cuales la correlación de Spearman entre ambas variables es 0.264. Por ello se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

Palabras clave: Transparencia, rendición de cuentas, gestión de obras por contrata.

ABSTRACT

This research is entitled "Transparency of officials and Management of contract works in the Provincial Municipality of Santa, 2020" and its purpose was to determine the relationship between the transparency of officials and the Management of Contracts in the MPS, 2020 .

It is a basic and non-experimental research, with a correlational design. The population was made up of 300 providers of the Provincial Municipality of Santa 2020, of which 169 were considered as part of the sample. To collect the information, two questionnaires were applied, which were valid and reliable. Then, the results were processed using frequency tables and the Spearman correlation coefficient test was used to identify the relationship between the variables.

It was concluded that there is an average positive relationship between the transparency of officials and the management of contract works in the Santa 2020 Provincial Municipality, as evidenced by the results, according to which the Spearman correlation between both variables is 0.264. Therefore, the null hypothesis was rejected and the alternate hypothesis was accepted.

Keywords: Transparency, accountability, management of contract works.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, a partir de un enfoque abierto y participativo, los pobladores demandan que sus gobiernos puedan responder a cada una de sus demandas y necesidades. Esto resulta fundamental, si se tiene en cuenta que es a partir de estas preocupaciones que se produce el impulso de iniciativas que realmente puedan impactar en la calidad de vida del ciudadano, además de la mejora del servicio que ofrecen los estamentos públicos (Diniz, 2015). Es con base en este panorama democrático y de confianza que surge la transparencia, la cual brinda perspectivas del funcionamiento de las instituciones públicas para una toma de decisiones administrativas y políticas. Para la Secretaría de Gestión Pública (2014) se trata de un principio que, al cimentarse sobre el derecho de acceso a la información pública, permite el verdadero ejercicio de control democrático de sus instituciones, por lo que importante para cuestionar y considerar el cumplimiento de las funciones públicas a través de una información accesible, pertinente, confiable y de calidad para los pobladores.

Entendida la trascendencia del principio de la transparencia en la gestión pública, es comprensible también los efectos de su mala o nula implementación en los organismos gubernamentales. La organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2012), estima que, a pesar que se ha alcanzado estándares aceptables de transparencia, todavía este principio sigue teniendo dificultades en su comprensión, encontrándose que entre sus principales falencias destaca, por ejemplo, la calidad de la información brindada. Todo ello, ha conllevado según Gimeno (2017) que, en algunos países, estas deficiencias hayan traído un problema aún más grave: el de la corrupción

En el panorama internacional, como se observa, estas problemáticas en materia de transparencia tienen presencia en diversos países. Transparency International. (2020), en un análisis de 180 países, determina que si bien existe un porcentaje cuantitativos alto de transparencia (84% aproximadamente), la calidad del contenido que se transparenta es deficiente, con muchos vacíos e información poco

productiva para el ciudadano. Esto, como se mencionaba anteriormente, ha traído de la mano como efecto más devastador el de la corrupción. De esta manera, entre los países con una gestión adecuada y óptima del principio de transparencia destacan Dinamarca, Nueva Zelanda, Finlandia y Singapur, mientras que en el otro lado, entre los países a los que habría que prestar atención, se encuentran Yemen, Siria y Somalia. En América Latina, el país con la puntuación más baja le corresponde a Venezuela. Por otro lado, la Organización de los Estados Americanos (2014), al realizar un balance sobre el principio de transparencia en la región latinoamericana a nivel municipal establece dos perspectivas que permiten entender la situación comprometida de la región en este asunto: por un lado, habilidades ineficientes por parte de las autoridades gubernamentales para una correcta implementación del principio, pero también por parte de la población, para ejercer y exigir participación en la vida política de su comunidad.

Con respecto a la situación del principio de transparencia en las instituciones públicas de Perú, la Defensoría del Pueblo ha implementado en los últimos años las políticas de transparencia y acceso a la información en nuestro país, convirtiéndose por ello en un tema de particular preocupación. La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2019), en su informe, determina que son las municipalidades las que más han incumplido con remitir información a la Antaip. En datos estadísticos, solo el 35% de municipalidades distritales y 53% de municipalidades provinciales han cumplido con el reporte sobre las solicitudes de acceso a la información durante su gestión. Entre los principales argumentos esgrimidos por el cual no se cumplió con la información solicitada, el 39% explica que se debe a que el funcionario responsable de acceso a la información no cumplió con la entrega, por un lado, o la ausencia de su designación, por otro. Todo ello, pese a que constituye una infracción administrativa grave.

Esta realidad es evidente también la Municipalidad Provincial del Santa, donde los recursos económicos resultan insuficientes para cubrir la necesidad del personal técnico que se requiere para el desarrollo de propuestas, planes y programas. La

imposibilidad de contar con recursos humanos especializados repercute en los resultados de una gestión eficaz, no se alcanzan los objetivos planteados o éstos no corresponden a la realidad, lo cual afecta negativamente en el desarrollo local, generando perjuicio a la comunidad.

En la Municipalidad provincial del Santa se puede observar que, a pesar del avance en esta materia, aún falta mucho por mejorar. Esto se manifiesta a través de la ausencia de un control efectivo, lo que resulta muchas veces una vía libre para posibles actos de corrupción por parte de los funcionarios. A estos problemas, se le suma la poca eficacia con la que se viene implementando las políticas de transparencia, lo que ha provocado que el poblador de la Provincia del Santa se vea totalmente desligado de la gestión, ausente en el cumplimiento de su ejercicio ciudadano y desconfiado de los procesos que se vienen ejecutando en la municipalidad. Todo ello, como se puede analizar, a partir de mecanismos de transparencia obsoletos e ineficientes. Lo expuesto anteriormente llevó a establecer el siguiente problema de investigación ¿qué relación existe entre la transparencia de los funcionarios y la Gestión de Obras por Contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020?

Al considerar la importancia y justificación de este estudio, es necesario valorar su aporte teórico. Para ello se considera fuentes de investigación provenientes de revistas indexadas y en lengua española e inglesa, lo cual nos permita el abordaje de las variables transparencia y gestión de obras por contrata. Por ello, la información aquí consignada fue seleccionada con rigor científico para constituirse en soporte teórico para otros tratados. Asimismo, esta investigación posee una justificación práctica, evidenciada en los beneficios que este estudio representa para la Municipalidad provincial del Santa, en general, y para las autoridades y trabajadores administrativos en particular. Se trata de, a partir del análisis correlacional en las variables de estudio, dotar de calidad a los procesos en búsqueda de lineamientos que puedan mejorar la calidad de vida del poblador de la provincia del Santa. Este estudio posee además una justificación metodológica, puesto que el estudio presenta instrumentos de medición de las variables

implicadas. Ambos instrumentos han sido sometidos a procesos de validez y confiabilidad, lo cual es garantía para que puedan ser utilizados en investigaciones de diferente tipo. Asimismo, también pueden ser utilizados para el diagnóstico particular en instituciones públicas o privadas. Por último, esta investigación tiene una justificación de relevancia social. Esto se encuentra materializado en los alcances que tiene el estudio, los cuales se dirigen hacia un impacto sobre la sociedad y la mejora de su calidad de vida.

El objetivo general es determinar la relación entre la transparencia de los funcionarios y la Gestión de Obras por Contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020. Para ello, se plantean como objetivos específicos, primero identificar el nivel de transparencia de los funcionarios y el nivel de gestión de obras por contrata; segundo, determinar la relación entre la transparencia y la planificación, transparencia y selección y transparencia y ejecución de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020.

En el desarrollo del estudio se plantea la siguiente Hipótesis General:

H1: Existe relación significativa entre la Transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

H0 No Existe relación significativa entre la Transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

II. MARCO TEORICO

En la búsqueda de antecedentes se identificaron los siguientes estudios directos e indirectos.

López y Martínez (2019) en su investigación realizada en España, luego de un cuestionario a la muestra de estudio se concluyó que es necesario un seguimiento en el proceso de contratación pública, desde el diseño de bases, la implementación hasta la ejecución de la contratación; ya que los principales riesgos se dan en lo referido a los plazos para la ejecución, los criterios que se plantean para la admisibilidad, el proceso seleccionado para la contratación, la evaluación de las propuestas presentadas y las actividades de monitoreo para el cumplimiento del contrato.

Pineda (2019) en su estudio desarrollado en España, tuvo como objetivo analizar la transparencia en los contratos de 42 municipalidades de Vasco. De los resultados obtenidos se concluyó que, a mayor población perteneciente al municipio, mayor es el índice de transparencia en la contratación. Asimismo, no se encontró relación entre la transparencia en la contratación pública de los municipios y la afiliación de la política de los alcaldes. En cuanto a la transparencia se evidenció un nivel de desaprobación del 86% en los municipios de Vasco.

Rodríguez, Rivera y Castillo (2018), desarrollaron su estudio en Ecuador donde se establecieron como propósito analizar la percepción de insatisfacción del contratista de obras sobre el sistema nacional de contratación pública (SERCOP). A partir de los resultados obtenidos se concluyó que según la percepción de los contratistas públicos el SERCOP es insatisfactorio, debido a varios factores como la falta de transparencia para la elección del contratista ganador, la imparcialidad al momento de calificar las ofertas que brindan y la ineficiente modernización de los procesos constructivos.

Diago (2017) en su investigación realizada en Valencia, se determinó como propósito analizar la contratación de la gestión pública; luego del análisis de los

resultados concluyó que las principales dificultades en el desarrollo de esta variable de estudio es la falta de concreción de los datos presentes en los portales de transparencia, así como la existencia de varias categorías, la excesiva normativa y, centralmente, el difícil acceso a la información.

Buelvas (2016), en su estudio desarrollado en Colombia, determinó analizar el sistema de contratación pública de Colombia y su transparencia, luego de la revisión de los resultados se pudo concluir que en el país cafetalero influenció la cantidad poblacional, actualmente su aumento ha conllevado a un mayor control de la gestión de recursos por parte del ciudadano, lo que a su vez ha generado que el Estado implemente organismos de control interno y externos que permitan garantizar procesos de contratación efectivos y transparentes, reduciendo las prácticas de corrupción que puedan darse en la gestión de obras.

Martínez (2015), en su tesis realizada en España, se propuso analizar las acciones que se realizan para implementar en el proceso de la contratación, el principio de transparencia. De los resultados analizados se evidencia que el 88.1% de los procesos de contratación pública no practica el principio de transparencia que debería existir en todo el proceso de la contratación. Frente a ello, es necesario aumentar la fiscalización en este proceso, que permita combatir la corrupción y disminuir sus efectos nocivos en nuestra sociedad.

En el plano nacional, se identificaron los siguientes estudios

Vásquez (2018) desarrolló su estudio en Lima con el propósito de identificar la asociación entre la transparencia de los funcionarios públicos y la gestión de contrataciones del Estado. Al analizar los resultados se estableció que la gestión de contrataciones del Estado posee un nivel regular; mientras que la variable transparencia muestra un nivel no óptimo. En cuanto al análisis inferencial se estableció una correlación positiva moderada entre ambas variables de estudio, con un valor Rho Spearman de 0.459 y un p-valor de $0.000 < 0.05$. En cuanto a las dimensiones de gestión de obras, planificación, selección y ejecución, estas

evidencian una correlación positiva moderada con respecto a la transparencia de los funcionarios, tal como lo demuestra los valores de la prueba de Spearman 0.423, 0.523 y 0.507 respectivamente

Zapata (2018) en su investigación se estableció como objetivo determinar la influencia de la corrupción en la percepción de la ciudadanía y la gestión pública sobre el proceso de contrataciones estatales. Al analizar los datos recolectados identificó que la gestión de contratación pública es percibida como ineficiente por el 76% de los encuestados, asimismo, existe una alta percepción de corrupción en los procesos de contratación, representados por un 82% de los encuestados. Finalmente, concluye que pese a las acciones legales y normativas que plantea el Estado, la corrupción se está desarrollando; siendo necesario establecer auditorias en el proceso de la gestión de obras, y no solo luego de la entrega de la construcción.

Delgado y López (2015), desarrollaron su estudio con la finalidad de identificar si existe asociación entre la gestión de compras y las contrataciones del Estado, identificando en sus resultados que la gestión de contratación del Estado es percibida con un nivel regular por parte de los proveedores; en referencia a sus dimensiones, la planificación y selección obtuvieron el mismo nivel, según la percepción de los proveedores, pero la dimensión ejecución de la gestión de obras fue calificada con un nivel bajo por los mismos encuestados.

Una de las características a los cuales deben aspirar los órganos gubernamentales en la gestión pública es la transparencia. Como se evidenció anteriormente, pese a su comprobada trascendencia y marco legal, esta aún se manifiesta como limitante en las diversas instituciones estatales. La transparencia es definida, de acuerdo a los enfoques y teorías, de diversas maneras. Para Magdaleno y García-García (2014) este proceso no se constituye en una finalidad, sino en un medio por el cual se mide en carácter democrático. Kaufman (citado por Maldonado Novoa, 2020) lo define como un flujo progresivo de información pertinente, confiable y oportuna índole económica, y político social al cual acceden todos los involucrados en una

decisión pública. Desde otra óptica, la OCDE (2012) considera a la transparencia como aquella posibilidad de que la información generada en una organización pueda ser consultada por los distintos individuos afectados por lo mismo, por lo que es consecuente que estos puedan a partir de su análisis. Tomando en consideración estos postulados, se puede colegir que la transparencia representa un proceso inherente a toda gestión. A través de este, las instituciones mantienen la obligación de informar a los ciudadanos sobre el desarrollo de su procedimientos, resultados y ejecución de las distintas políticas (Kirn, Umek y Rakar, 2019). Sin embargo, para Meijer (2015), el principio de transparencia no puede ni debe remitirse solo a un acto de rendición de cuentas, sino que debe implicar el análisis y participación activa de la ciudadanía. El ser un medio o instrumento que establece puentes de comunicación entre la administración pública y la población, la convierte en un mecanismo eficiente de lucha contra la corrupción.

La OCDE y BID (2014) indican que la transparencia representa un valor ético que debe ser inherente a todo servidor público en el marco de sus funciones. Esto dota a este principio constitucional de un carácter axiológico que se manifiesta al mismo tiempo como una obligación de los funcionarios y servidores públicos. Añade además Ochsenius (2017) que una gestión que no puede ser evaluada desencadena desconfianza en el poblador, por lo que su relación con la institución pública, ante la ausencia de canales de información, se debilita. Por ello, Feliu (2017) considera que la transparencia se erige sobre formas de expresión y protección, mecanismo por el cual la población puede compartir el control en la administración pública para, de esta manera, disminuir la impunidad que pueda existir al interior de los estamentos gubernamentales.

Con el afán de mejorar los postulados sobre la transparencia pública, han ido surgiendo una serie de teorías que han tratado de fundamentar desde múltiples perspectivas a esta variable. Para Schauer (citado por González, 2019), uno de estos primeros soportes teóricos es el de la transparencia como regulación. Esta es entendida en función del poder que conlleva el manejo de la información con respecto a aquellos que no lo posee. Este poder se traduce a través de un control

que permite operar, incluso, en el marco de la ilegalidad. Este panorama ha cimentado las bases para que exista una obligación y control sobre las instituciones al momento de transparentar sus procesos, además de que puedan existir organismos o instituciones fiscalizadoras que velen por un eficiente proceso de transparencia (Vásquez, 2018).

Otro de los postulados que han surgido es el de la transparencia como democracia. Vivanco Martínez (2008) explica que, a través de un proceso eficiente de transparencia, los ciudadanos pueden ejercer dominio sobre los gestores públicos, tomando parte importante también en el control y toma de decisiones. Esta transparencia como democracia se manifiesta, según Schauer (citado por González, 2019), en dos vertientes. El primero tiene que ver con la importancia de la transparencia en la reducción de los índices de corrupción y conductas punitivas por parte de los gobernantes, lo cual permite retomar el anterior postulado señalado, el de la transparencia como regulación. La segunda vertiente hace referencia al control del ciudadano como una finalidad *per se* (por sí misma). Desde esta perspectiva, el ejercicio democrático de la población en procesos de transparencia no se cimienta sobre un principio de facilitar una mejor toma de decisiones, sino sobre el derecho que tiene el ciudadano a cometer errores sobre la marcha de su participación (Romeu, 2017). Esto implica, desde un enfoque democrático, que es la gestión pública la que debe ofrecer los mecanismos necesarios para que el proceso de toma de decisiones en el proceso de transparencia se dé de la mejor manera posible.

Por último, surgen los postulados de la transparencia como eficiencia y el de la transparencia como epistemología. Schauer (citado por González, 2019) apunta que la transparencia incide notablemente en la eficiencia de los servicios públicos, pues al evidenciar los alcances de la gestión al común popular, se impulsa un interesante esfuerzo por la aprobación social. Por otro lado, Ros (2018) explica que se produce una contribución, a través de este principio, a la mejora de los desempeños de la administración pública, por lo que se trata de la implementación de un modelo nuevo de gestión pública que permite la identificación a tiempo de

errores, la disminución de los riesgos de corrupción y el aumento de la confianza en las instituciones gubernamentales. Además, esto nos permite considerar a la transparencia como epistemología, teniendo en cuenta que la disposición de la información a través de los distintos canales permite la identificación de lo que es verdadero, por lo que se convierte en instrumento del progreso con base en el conocimiento.

A partir de lo anterior y tomando en consideración los enfoques surgidos, se pueden establecer niveles de transparencia pública. Cerrillo Martínez y Casadesús de Mingo (2018) explican que en primer lugar existe una transparencia activa, entendida como la obligación que tiene la administración pública para compartir la información. De esta manera, Cutberto Vera et al. (2015) considera al interior de este nivel, todos los mecanismos y canales utilizado por las entidades para la difusión de la información al ciudadano. El otro nivel surgido es el de la transparencia pasiva, el cual se conceptualiza como el derecho que goza el ciudadano para poder obtener la información que él solicite. Para Giménez-Chornet (2017), esto tiene fundamento en el derecho de acceso a la información pública, el cual se encuentra regulado por leyes y reglamentos que busca la no vulneración de este derecho. Además, en la gestión pública, al margen de responder a las solicitudes de acceso a la información por parte del ciudadano, se tiene la responsabilidad de ponerla a su total disposición. Por último, surge una transparencia colaborativa, la cual, recogiendo los aportes anteriores, se califica como una obligación por parte de la administración pública en la publicación informativa y como un derecho ciudadano para recibir la información y analizarla para la producción de una nueva información. Jaén (2017) explica este proceso sosteniendo que, por un lado, en la gestión pública se produce una rendición de cuentas, mientras que, por otro lado, es el ciudadano a quien le corresponde evaluar para obtener conclusiones que no necesariamente debe ser coincidente a la información recibida. Desde esta perspectiva, surgen los conceptos de control ciudadano y corresponsabilidad. Spano (2016) considera además que este panorama le otorga un valor agregado a la información obtenida, dado que, desde la visión de población, se crea un nuevo caudal informativo que permite reutilizar lo compartido a partir de un nuevo análisis.

En esta investigación se tomó en consideración, como parte de las dimensiones de esta variable de estudio, al reconocimiento y garantía del derecho. Meijer et al. (2015) explican que el derecho al acceso a la información es un derecho inapelable y fundamental del ciudadano. Al estar garantizado constitucionalmente, toda persona solicitante se convierte en sujeto de derecho, mientras que la entidad pública que mantiene la información requerida es considerada como sujeto obligado, por lo que este último debe garantizar el cumplimiento de este derecho para con el ciudadano, de tal manera que, si ello no se da, puede ser obligado de forma coactiva con su deber y, por consiguiente, acarrearle una sanción disciplinaria. La otra dimensión correspondiente es el desempeño institucional. Meijer et al. (2015) explica que este aspecto es consecuencia de la manera en la política arriba a la administración pública y al ciudadano, por lo que se identifican espacios de mejora en la institución. Esta evaluación de la gestión, afirma además Oyegoke (2012), obliga a tener órganos reguladores de la transparencia en las instituciones públicas, con la finalidad de que se puedan sumar a los estándares de calidad que se requiere en la gestión pública. Una tercera dimensión hace referencia a la disponibilidad de la información. Para Ramos (2017) la información debe tener un carácter accesible, lo cual debe ser interpretado como su alcance amigable a los ciudadanos. Esto por otro lado, conlleva a que esta información se debe encontrar organizada a partir de estándares básicos de atención eficaz y eficiente ante la solicitud de información por parte de los pobladores. Souza et al. (2013) explica esta función como una necesidad de trabajo al interior de las instituciones para agilizar la búsqueda de la información y garantizar además que esta pueda ser de calidad, lo que se traduce en la ausencia de errores y omisiones. Por último, se considera a la dimensión ética. Para Villoria (2016) la calidad en la gestión pública implica la contemplación de valores que la puedan orientar. Esto cobra mayor relevancia, sobre todo, cuando se aborda el principio de transparencia. De esta manera, para Jiménez (2017) el apartado de la ética permite la disminución de las posibilidades de actos de corrupción, afirmando a través de ello principios axiológicos que impulsen la vigilancia ciudadana con respecto a la gestión pública y, también, como lo mencionan Pimenta y Pessoa (2016) mejoren los niveles transparencia.

En cuanto a la segunda variable de estudio, la gestión de obras por contrata, se

puede definir como la capacidad de gestionar el proceso mediante el cual se realiza la contratación de obras de forma adecuada y oportuna. Según Fuentes-Bargues, et al. (2015), esta gestión implica una serie de acciones administrativas, técnicas y jurídicas para el cumplimiento de los objetivos propuestos, a partir del presupuesto establecido. Por su parte, Cangiano, Curristine y Lazare (2013) consideran que la gestión de obras por contrata es un concepto extenso, puesto que involucra elementos de tipo administrativo, herramientas y procesos de información y normativos que son requeridos para la toma de decisiones. Andrews et al. (2014) conceptúa la variable de estudio como la asignación estratégica de los recursos públicos que promueve una política de fiscalización sostenible.

En la realización de estas contrataciones se puede observar características como, en primer lugar, el seguimiento a los procedimientos, lo que se traduce en una variedad de actividades, el cual es realizado por el Estado, mediante alguna entidad. En segundo lugar, el hecho de que las contrataciones planificadas deben responder a los requerimientos y necesidades de la comunidad. Por último, estas contrataciones están dirigidas o tienen como beneficiario a los ciudadanos que componen la comunidad (Malaret, 2016).

Las dimensiones en las cuales se desarrolló esta variable son tres la planificación, la selección y la ejecución; las cuales están asociadas a las fases de contratación del Estado, tal como lo señala la Ley de contrataciones del Estado. Estas dimensiones son secuenciales, por lo que se realizaron en el orden establecido; además de lo anterior, estas dimensiones se relacionan y proveen los requerimientos para el avance de la siguiente (OSCE, 2017).

Primero, la planificación, el cual es realizado por la institución e inicia con la programación de los requerimientos de contrataciones en función de las necesidades detectadas (Delgado, 2019), estas contrataciones solicitadas se deben aprobar e incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). Para dicha aprobación es necesario verificar lo solicitado a través de un estudio de posibilidades para asegurar una adecuada selección de los bienes y servicios. En el PAC se señalan los detalles para las contrataciones, las fuentes para el financiamiento, el régimen bajo el cual se establecen, los procedimientos para la selección y la estimación de

costos. Finalmente, este documento se encuentra en coherencia con el presupuesto y el plan operativo (Rodas, 2016).

Segundo, la selección, la cual refiere a la fase en la que los proveedores realizan sus propuestas, las cuales son evaluadas para seleccionar la que mejor responda a lo solicitado en cuanto al precio, calidad y satisfacción (OECD, 2017). En este proceso el comité es quien establece si las propuestas están acorde a los requisitos, condiciones y términos señalados en las bases. Luego de haber identificado las propuestas y establecerlas en orden prelativo, se comprueba que el postor cumpla con los requisitos establecidos en las bases para poder otorgarle la buena pro, caso contrario, se pasa al siguiente proveedor según el orden establecido (Klitgaard, 2014). Es importante resaltar la importancia de que el comité de selección esté conformado por profesionales con dominio técnico para que pueda realizar una evaluación de calidad a partir de las bases (Rezzoagli, 2016).

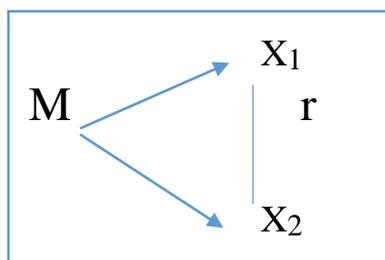
Tercero, la ejecución, este proceso inicia con la firma de los documentos contractuales e incluye centralmente la ejecución de la obra pública (Hennings, 2020). Luego del otorgamiento de la buena pro, el ganador debe cumplir con presentar los requisitos solicitados en las bases, después deberá entregar la garantía correspondiente al 10% del monto total del contrato, el cual se devuelve cuando se entrega la obra con conformidad o cuando se liquida un contrato (Cerrillo, 2015). Es importante señalar que en esta fase de ejecución, se pueden aplicar penalidades, en caso se incumpla con el contrato firmado; incluso se puede resolver el contrato por decisión del Estado o de la empresa contratista (Seminario, 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de Investigación

De acuerdo a la finalidad este estudio es básico, puesto que su principal propósito es ampliar el conocimiento teórico sobre las variables abordadas en esta investigación. En cuanto a su diseño, es de tipo no experimental correlacional; dado que se buscó analizar y establecer la asociación entre las dos variables, pero sin manipular o alterar alguna de ellas.

Su diagrama, es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra sometida al estudio. Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.

X₁: Transparencia

X₂: Gestión de obras por contrata.

r: Relación que existe entre las variables de estudio

3.2 Variables y Operacionalización

- Transparencia
- Gestión de obras por contrata.

Definición conceptual

La transparencia es aquella posibilidad de que la información generada en una organización pueda ser consultada por los distintos individuos afectados por lo mismo (OCDE, 2012).

Gestión de obras por contrata es la capacidad de gestionar el proceso mediante el cual se realiza la contratación de obras de forma adecuada y oportuna. Según Fuentes-Bargues, et al. (2015), esta gestión implica una serie de acciones administrativas, técnicas y jurídicas para el cumplimiento de los objetivos propuestos, a partir del presupuesto establecido.

Definición operacional

En el caso de la variable transparencia, se tomó en cuenta las dimensiones reconocimiento y garantía del derecho, desempeño institucional, disponibilidad de la información y ética, las cuales se encuentran operacionalizadas en 14 ítems.

Con respecto a la variable Gestión de obras por contrata, se tomó en consideración las dimensiones planificación, selección y ejecución, las cuales se encuentran operacionalizadas en 22 ítems.

Indicadores

Reconocimiento y garantía del derecho

- Establecimiento de protocolos
- Terceros independientes
- Política de datos abiertos

Desempeño institucional

- Identificación institucional
- Presupuesto
- Atención de información pública

Disponibilidad de la información

- Disponibilidad de la información

Ética

- Valores

- Uso de bienes y servicios
- Actividades políticas

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Para la realización de esta investigación se contó con una población constituida por 300 proveedores de la Municipalidad Provincial del Santa 2020, ubicados dentro de la circunscripción de la Provincia del Santa.

Criterios de selección

- Criterios de inclusión

Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.

- Criterios de exclusión

Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa que no cuenten con facilidades de acceso para el recojo de información.

Unidad de análisis

Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.

3.3.2. Muestra

A partir de la población establecida, se dispuso una muestra para el recojo de los datos, se entiende por muestra el conjunto de sujetos seleccionados de la población para el acopio de datos. En este estudio se empleó el muestreo probabilístico aleatorio simple, aplicando fórmula se obtuvo: $n = 169$ Proveedores públicos provinciales.

2.3.3. Muestreo

El muestreo empleado fue el probabilístico aleatorio simple, puesto que cualquier sujeto de la muestra tenía la misma probabilidad de salir elegido para conformar la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Se aplicó la encuesta como técnica para la recolección de datos, la cual permite una administración tanto individual como grupal.

Instrumentos

a. Cuestionario sobre gestión de obras por contrata.

Instrumento modificado a partir de las orientaciones de la OSCE (2017). El cuestionario referido presenta 24 ítems con una valoración de 1 a 3 puntos (desde nunca= 1 hasta siempre=3); organizados según las dimensiones señaladas de la variable. El análisis se realizó por variable y dimensiones, considerando la valoración referenciada. Los resultados se organizaron en función a la escala establecida (alto, medio y bajo).

b. Cuestionario sobre transparencia

Instrumento elaborado por el autor. Presenta 14 ítems con una valoración de 1 a 3 puntos cada uno (desde nunca= 1 hasta siempre=3); organizados según las dimensiones de la variable. El análisis se realizó por variable y dimensiones, considerando la valoración referenciada. Los resultados se organizaron en función a la escala establecida (alto, medio y bajo).

Validez del instrumento

Este principio se consiguió mediante el juicio de expertos, que en este estudio fue realizado por dos doctores y 1 magíster, quienes revisaron la coherencia al interior del instrumento, mediante el llenado de la matriz de validación.

Confiabilidad del instrumento

Para garantizar este principio, se probó el cuestionario con 10 proveedores que no estuvieron considerados en la muestra. Con los datos obtenidos se obtuvo el valor Alpha de Cronbach, el cual al superar el 0.70 se consideró confiable para ser administrado.

3.5. Procedimientos

- Revisión teórica de las variables
- Selección de la muestra.
- Elaboración de los instrumentos de recolección de datos.
- Validación de los instrumentos por expertos.
- Aplicación de los instrumentos de investigación
- Procesamiento de los datos obtenidos.

3.6. Método de análisis de datos

Luego de recolectados los datos, estos se procesaron mediante aplicaciones como el SPSS y el Microsoft Excel, con los cuales se permitió identificar las frecuencias de las variables y dimensiones, así como los gráficos que complementen la información de las tablas.

Ya que el estudio es correlacional, primero se aplicó la prueba de normalidad que permitió determinar la prueba de Spearman para verificación de las hipótesis de estudio.

3.7. Aspectos éticos

Se obtuvo la autorización y coordinación personal de los encuestados mediante comunicación por celular, vía correo y wasap. Además, los resultados fueron empleados para los fines y objetivos de esta investigación, sin alterar sus valores obtenidos. Por último, la participación de los encuestados se protegió mediante el anonimato.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo de las variables y sus dimensiones

Tabla 1.

Transparencia de los funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Nivel	Transparencia	
	N	%
Bajo	0	0%
Medio	107	63,3%
Alto	62	36,7%
Total	169	100%

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En la tabla 1 se evidencia que el 63% de los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020 consideran la transparencia como media y el 37% lo señala con un nivel alto. De lo anterior, se concluye que el nivel de transparencia de los funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa es medio.

Tabla 2.

Dimensiones de la Transparencia de los funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Nivel	Reconocimiento y garantía del derecho		Desempeño institucional		Disponibilidad de la información		Ética	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Medio	112	66.3%	96	56.8%	103	60.9%	139	82.2%
Alto	57	33.7%	73	43.2%	66	39.1%	30	17.8%
Total	169	100%	169	100%	169	100%	169	100%

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En todas las dimensiones de la variable de transparencia, los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020, señalan que predomina un nivel medio, acompañado de un porcentaje menor en nivel alto.

Tabla 3.

Gestión de obras por contrata de la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Nivel	<i>Gestión de obras por contrata</i>	
	N	%
Bajo	0	0%
Medio	150	88,7%
Alto	19	11,3%
Total	169	100%

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En la tabla 3 se observa que el 89% de los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020 consideran la gestión de obras por contrata de nivel medio y solo un 11% lo identifica con nivel alto. Por lo que, se concluye que el nivel de la gestión de obras por contrata es medio en la Municipalidad Provincial del Santa.

Tabla 4.

Dimensiones de la Gestión de obras por contrata de la Municipalidad Provincial del Santa 2020

Nivel	Planificación		Selección		Ejecución	
	N	%	N	%	N	%
Bajo	0	0%	0	0%	37	21.9%
Medio	162	95.9%	96	56.8%	128	75.7%
Alto	7	4.1%	73	43.2%	4	2.4%
Total	169	100%	169	100%	169	100%

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En todas las dimensiones de la variable Gestión de obras por contrata, los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020, identifican un nivel medio; seguido de un porcentaje menor en el nivel alto. Finalmente, la dimensión ejecución es la única que presenta nivel bajo, representado por un 22%.

4.2. Análisis inferencial

Tabla 5.

Prueba de normalidad de los datos de las variables y dimensiones

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Planificación	,541	169	,000
Selección	,376	169	,000
Ejecución	,448	169	,000
Reconocimiento y garantía del derecho	,424	169	,000
Desempeño institucional	,376	169	,000
Disponibilidad de la información	,397	169	,000
Ética	,501	169	,000
Transparencia	,409	169	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

b. Gestión de obras por contrata es constante. Se ha omitido.

El resultado de la prueba de normalidad indica una distribución no normal en los datos para las dos variables de estudios y sus respectivas dimensiones; en consecuencia, se utilizará la prueba de correlación de Spearman.

Prueba de hipótesis general y específica

Hipótesis general

Hi₁: Existe relación significativa entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Hipótesis Nula

Ho₁: No existe relación significativa entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Tabla 6.

Correlación entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

		Gestión de obras por contrata
Rho de Spearman	Transparencia	Coeficiente de correlación ,264**
		Sig. (bilateral) ,000
		N 169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la tabla se evidencia que el resultado del valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. El valor p entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata es 0.00; puesto que este es mayor que el nivel de significancia (0.05), se prueba la significancia de la relación entre estas dos variables.

Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata es 0.264, lo que señala que existe una relación positiva débil entre las variables, lo que significa que a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de gestión de obras.

Hipótesis específica 1

Hi₁: Existe relación significativa entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Hipótesis Nula

Ho₁: No existe relación significativa entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Tabla 7.

Correlación entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

		Planificación
Rho de	Coefficiente de correlación	,104**
Spearman	Sig. (bilateral)	,000
	N	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la tabla se evidencia que el resultado del valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. El valor p entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata es 0.00; puesto que este es mayor que el nivel de significancia (0.05), se prueba la significancia de la relación entre estas dos variables.

Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata es 0.104, lo que señala que existe una relación positiva muy débil o mínima entre las variables, lo que significa que a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de planificación en la gestión de obras.

Hipótesis específica 2

Hi₂: Existe relación significativa entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Hipótesis Nula

Ho₂: No existe relación significativa entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Tabla 8.

Correlación entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

		Selección
Rho de	Coeficiente de correlación	,231*
Spearman	Sig. (bilateral)	,000
	N	169

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación

En la tabla se evidencia que el resultado del valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. El valor p entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata es 0.00; puesto que este es mayor que el nivel de significancia (0.05), se prueba la significancia de la relación entre estas dos variables.

Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata es 0.231, lo que señala que existe una relación positiva débil entre las variables, lo que significa que a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de selección en la gestión de obras.

Hipótesis específica 3

Hi₂: Existe relación significativa entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Hipótesis Nula

Ho₂: No existe relación significativa entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

Tabla 9.

Correlación entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

		Ejecución
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	,341**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación

En la tabla se evidencia que el resultado del valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. El valor p entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata es 0.00; puesto que este es mayor que el nivel de significancia (0.05), se prueba la significancia de la relación entre estas dos variables.

Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata es 0.341, lo que señala que existe una relación positiva débil entre las variables, lo que significa que a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de ejecución en la gestión de obras.

V. DISCUSIÓN

El principio de transparencia es crucial para que la gestión pública pueda cumplir con las condiciones fundamentales que se le exigen a un buen gobierno, dado que se constituye en la base sobre la cual se cimenta el accionar político y participativo de todos los interesados. Vivanco (2008) explica que mientras un mayor conocimiento posean los ciudadanos acerca de los procedimientos que se toman en cuenta sobre las decisiones que los afectan, se produce una mayor eficiencia de la gestión de políticas públicas que tienen al carácter democrático como su principal enfoque. Así lo entiende también Souza et al. (2013), para quien el hecho de que la transparencia pueda operativizarse con garantías, genera la confianza en el poblador de que se está cumpliendo con un programa de gobierno abierto al cual se puede evaluar para la posterior toma de decisiones conjuntas.

Por otro lado, en esta investigación se buscó hallar la relación que pueda existir con la gestión de obras por contrata, teniendo en cuenta que esta función en los organismos públicos se convierte en una herramienta de desarrollo de los pueblos y que genera una dinámica económica que posteriormente se traduce en el impulso de inversiones, la generación de trabajo y productividad. Con base en ello, es comprensible la necesidad de fundamentar su relación con la transparencia, la cual es determinante para poder disminuir las posibilidades de incurrir en actos de corrupción a través de un correcto sistema de monitoreo a los procesos involucrados. (Romeu, 2017).

Tomando en consideración ambas variables de estudio, es este espacio se procederá a la discusión de los resultados, para lo cual se analizarán los objetivos de la investigación en función de los resultados obtenidos, la comparación con los hallazgos en otras investigaciones y la explicación del soporte teórico correspondiente.

Con respecto al primer objetivo específico, esta investigación se propuso identificar el nivel de transparencia de los funcionarios. Para su análisis e implementación, se trabajó con la tabla 1, en donde se evidencia que el 63% de los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020 consideran la transparencia como media y el 37% lo señala con un nivel alto. De lo anterior, se concluye que el nivel de transparencia de los funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa es medio. Estos resultados son distintos a los alcanzados en las investigaciones de trabajos previos de este estudio, en donde casi todos concluyen que el nivel de transparencia en las instituciones públicas objeto de estudio no es el más indicado. Pineda (2019) en su estudio desarrollado en España, en el que tuvo como objetivo analizar la transparencia en los contratos de 42 municipalidades de Vasco establece que el nivel de esta variable se evidencia en un nivel de desaprobación del 86% en los municipios.

Asimismo, los resultados son similares a este en la investigación de Martínez (2015), quien en su tesis realizada en España, se propuso analizar las acciones que se realizan para implementar en el proceso de la contratación, el principio de transparencia. De los resultados analizados se evidencia que en el 88.1% de los procesos de contratación pública no practica el principio de transparencia que debería existir en todo el proceso. Al tomar en consideración el sustento teórico explicativo para estos resultados, se puede tomar en consideración lo aportado por Oyegoke (2012), quien explica, desde su perspectiva que el nivel de transparencia es fluctuante según la naturaleza las instituciones públicas. Considera al respecto que existen una serie de factores que pueden incidir en esta variación y que, en este estudio, reflejan los resultados obtenidos: el sistema legal, la presencia o ausencia de un sistema eficiente de auditoría, el tamaño y alcance de la institución y las características del liderazgo ejercido.

Por otro lado, tomando en consideración los aportes de Ochsenius (2017), el hecho de que los resultados sobre el nivel de eficiencia de la transparencia en la Municipalidad Provincial del Santa sean medio, indicaría que en esta

institución se cumple en un nivel regular con una información que sea accesible, que se comprenda, que es actual y completa, y sobre reutilizable. Esto nos permitiría deducir que la Municipalidad Provincial del Santa está tratando de utilizar mecanismo que puedan elevar la calidad del proceso de transparencia. Esto se vería confirmado también en la tabla 2, en donde en todas las dimensiones de la variable de transparencia, los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020, señalan que predomina un nivel medio, acompañado de un porcentaje menor en nivel alto, lo cual demostraría que el derecho de acceso a la información pública se encuentra gestionado de manera también regular.

Con respecto al segundo objetivo específico, este fue identificar el nivel de gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa. Para ello se analizó la tabla y figura 3 se observa que el 89% de los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020 consideran la gestión de obras por contrata de nivel medio y solo un 11% lo identifica con nivel alto. Esto permitió concluir que el nivel de la gestión de obras por contrata es medio en la Municipalidad Provincial del Santa. Estos resultados guardan relativa correspondencia con la investigación de Delgado y López (2015) en donde según la percepción de los proveedores, la variable fue calificada con un nivel bajo por los mismos encuestados. Estos resultados se entenderían a partir del aporte teórico de Cangiano, Curristine y Lazare (2013) quienes consideran que la gestión de obras por contrata involucra elementos de tipo administrativo, herramientas y procesos de información y normativos que son requeridos para la toma de decisiones. Andrews et al. (2014) manifiesta que esta asignación estratégica de los recursos públicos debería promover una política de fiscalización sostenible, pero que en algunos casos, el seguimiento a los procedimientos no se realiza de manera adecuada.

Esto se puede comprobar al analizar los resultados obtenido en la tabla 4, en donde en todas las dimensiones de la variable Gestión de obras por contrata, los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el

período 2020, identifican un nivel medio; seguido de un porcentaje menor en el nivel alto. Por otro lado, la dimensión ejecución es la única que presenta nivel bajo, representado por un 22%. De igual manera, estos resultados son correspondientes a los alcanzados por López y Martínez (2019) los principales riesgos se dan en lo referido a los plazos para la ejecución, seguido de los criterios que se plantean para la admisibilidad, el proceso seleccionado para la contratación, la evaluación de las propuestas presentadas y las actividades de monitoreo para el cumplimiento del contrato. Esto permitiría deducir, según lo aportado por Malaret (2016) que es el principio de eficacia y eficiencia es el que debería aplicarse en Municipalidad Provincial del Santa, sobre todo en lo correspondiente a la optimización del uso de los recursos materiales y humanos.

El tercer objetivo específico fue determinar la relación entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa. Para ello, se consideró tomar en cuenta el análisis de la tabla 7, en donde se evidencia que el resultado del valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. El valor p entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata es 0.00; puesto que este es mayor que el nivel de significancia (0.05), se prueba la significancia de la relación entre estas la variable y la dimensión. Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata es 0.104. Estos resultados son similares a los alcanzados por Martínez (2015) quien determina que uno de los puntos de mejora con respecto al proceso de planificación en los procesos de contratación es la aplicación eficiente del principio de transparencia. De igual manera, se llega a la misma conclusión en la investigación de Vásquez (2018), en la cual, se evidencia una correlación positiva débil entre la transparencia y el proceso de planificación en la gestión de obras, confirmado ello, a partir de la prueba de Spearman.

Al respecto, afirma Delgado (2019), que el proceso de planificación es realizado por la institución e inicia con la programación de los requerimientos de contrataciones en función de las necesidades detectadas, por lo que la eficiencia de este proceso encontraría correspondencia con un seguimiento oportuno y transparente a este proceso. Esto permitiría deducir que en la Municipalidad Provincial del Santa, a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de planificación en la gestión de obras. Para ello, se consideran realizar.

El cuarto objetivo de esta investigación fue determinar la relación entre la transparencia y la selección de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020. Para ello, se realizó el análisis correspondiente a la tabla 8, en donde se evidencia que el resultado del valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. El valor p entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata es 0.00; puesto que este es mayor que el nivel de significancia (0.05), se prueba la significancia de la relación entre estas dos variables. Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata es 0.231. Estos resultados son similares a los alcanzados por Zapata (2018) en su investigación, en donde se estableció como objetivo determinar la influencia de la corrupción en la percepción de la ciudadanía y la gestión pública sobre el proceso de contrataciones estatales. En dicho estudio llegó a la conclusión de que pese a las acciones legales y normativas que plantea el Estado, la corrupción se está desarrollando; siendo necesario establecer auditorias en el proceso de la gestión de obras, sobre todo en el proceso de selección de los proveedores.

Al respecto, Rodas (2016), explica que el proceso de selección es fundamental y debe ser transparente, traduciéndose esto en una evaluación para seleccionar la que mejor responda a lo solicitado en cuanto al precio, calidad y

satisfacción. De igual manera, aporta Rezzoagli (2016), quien explica que es importante resaltar la importancia de que el comité de selección esté conformado por profesionales con dominio técnico para que pueda realizar una evaluación de calidad a partir de las bases, siempre sobre la base de la transparencia. Estos resultados alcanzados nos permitirían deducir que, en la Municipalidad Provincial del Santa, a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de selección en la gestión de obras.

El quinto objetivo de esta investigación fue determinar la relación entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa. Para ello, se tuvieron que analizar los datos estadísticos presentes en la tabla 9, en donde se evidencia que el resultado del valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. El valor p entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata es 0.00; puesto que este es mayor que el nivel de significancia (0.05), se prueba la significancia de la relación entre estas dos variables. Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata es 0.341, lo que señala que existe una relación positiva débil entre las variables, lo que significa que a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de ejecución en la gestión de obras.

Los resultados obtenidos, al igual que en las dimensiones anteriores, son correspondientes a las investigaciones que sirvieron de antecedente a este estudio. Así tenemos a Buelvas (2016), quien en su estudio desarrollado en Colombia, luego de analizar el sistema de contratación pública de Colombia y su transparencia, considera que existe relación entre estos dos elementos, sobre todo con respecto a la gestión de recursos. Igual conclusión es a la que llega López y Martínez (2019) quien explica que los principales riesgos que se

pueden dar ante los obstáculos para la transparencia son los referidos a los se dan en lo referido a los plazos para la ejecución, así como las actividades de monitoreo para el cumplimiento del contrato. Al respecto, aporta teóricamente Seminario (2015), quien considera el nivel de transparencia deficiente se refleja principalmente al momento de la ejecución de las obras por contrata, eso incluso a pesar de los procesos de auditorías existente. Esto permitiría deducir, que a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de ejecución en la gestión de obras.

El objetivo general que orientó esta investigación fue determinar la relación entre la transparencia de los funcionarios y la Gestión de Obras por Contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020. Para ello, se analizaron los datos estadísticos presentes en la tabla 6, en donde se evidencia que el resultado del valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. El valor p entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata es 0.00; puesto que este es mayor que el nivel de significancia (0.05), se prueba la significancia de la relación entre estas dos variables. Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata es 0.264, lo que señala que existe una relación positiva débil entre las variables. Estos resultados son correspondientes a las investigaciones encontradas. Vásquez (2018), en su estudio, encontró una correlación positiva moderada entre ambas variables de estudio, con un valor Rho Spearman de 0.459 y un p-valor de $0.000 < 0.05$.

Por otro lado, Martínez (2015), concluyó también que de los resultados analizados se evidencia que el 88.1% de los procesos de contratación pública no practica el principio de transparencia que debería existir en todo el proceso de la contratación, por lo que el aumento de corrupción y las deficiencias en los procesos de contratación son deficientes. Igualmente, Zapata (2018) establece que pese a las acciones legales y normativas que plantea el Estado, la

corrupción se está desarrollando; siendo necesario establecer auditorias en el proceso de la gestión de obras, y no solo luego de la entrega de la construcción.

Añade al respecto Schauer (citado por González, 2019) que la transparencia incide notablemente en la eficiencia de los servicios públicos, pues al evidenciar los alcances de la gestión al común popular, se impulsa un interesante esfuerzo por la aprobación social. Por otro lado, Ros (2018) explica que se produce una contribución, a través de este principio, a la mejora de los desempeños de la administración pública, por lo que se trata de la implementación de un modelo nuevo de gestión pública que permite la identificación a tiempo de errores, la disminución de los riesgos de corrupción y el aumento de la confianza en las instituciones gubernamentales. Con base en ello, se podría deducir que en la Municipalidad Provincial del Santa, a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de gestión de obras.

VI. CONCLUSIONES

- Existe relación positiva débil entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020, según la tabla 6, en donde se evidencia la correlación de Spearman entre ambas variables es 0.264.
- El nivel de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa es medio, según la percepción del 89% de los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.
- El nivel de transparencia de los funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa es medio, según el 63% de los proveedores públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.
- Existe una relación positiva muy débil entre la transparencia de los funcionarios y la planificación de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020, según la Tabla 6, en donde se evidencia que la correlación de Spearman entre la variable y la dimensión es 0.104.
- Existe una relación positiva débil o mínima entre la transparencia de los funcionarios y la selección de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020, según la Tabla 6, en donde se evidencia que la correlación de Spearman entre la variable y la dimensión es 0.231.
- Existe una relación positiva débil entre la transparencia de los funcionarios y la ejecución de la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020, según la Tabla 6, en donde se evidencia que la correlación de Spearman entre la variable y dimensión es 0.341,

RECOMENDACIONES

Al alcalde la Municipalidad Provincial del Santa, partir de los resultados de esta investigación para implementar las políticas necesarias para que el principio de transparencia se ejecute conforme a ley.

Al alcalde la Municipalidad Provincial del Santa, garantizar a través de las instancias correspondientes, que el proceso de gestión de obras por contrata se realice buscando su eficiencia con base en un proceso de transparencia que genere que la población disponga del acceso de la información generada.

A la población de la provincia del Santa, considerar el principio de transparencia como un derecho del ciudadano, por lo que también es un ejercicio que permite la mejorar continua como sociedad, a partir de la toma de decisiones y la reutilización de la información.

A los futuros investigadores, tomando en consideración la importancia de la transparencia en los procesos de gestión, buscar su correlación con otra variable, de tal manera que se tenga un mejor alcance de su trascendencia.

A los futuros investigadores, elaborar investigaciones experimentales o propositivas, de tal manera que se pueda mejorar los procesos de transparencia en la gestión de obras por contrata. Para ello, se pueden considerar los resultados de esta investigación, tanto a nivel de variables como a nivel de dimensiones.

REFERENCIAS

- Andrews, M., M. Cangiano, N. Cole, P. de Renzio, P. Krause y R. Seligmann. (2014). *This is PFM. Documento de Trabajo No. 285. Julio*. Cambridge, MA: Center for International Development, Harvard University.
- Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2019). *Informe anual sobre solicitudes de acceso a la información pública 2019*. Ministerio de justicia y derechos humanos.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1276917/%20Informe%20Anual%202019.pdf>
- Buelvas Mendoza, M. (2016). Principio de transparencia en la contratación pública en el distrito de Cartagena, D. T. Y C. *Erg@omnes*, 8(1), 94-103.
<https://doi.org/10.22519/22157379.785>
- Cangiano, M., Curristine T. y Lazare. M. (2013). *Public Financial Management and Its Emerging Architecture*. Washington, D.C.: FMI.
- Cerrillo Martínez, A. (2015). La contratación pública en el marco del gobierno abierto: compras abiertas. *XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lima, Perú, 10 - 13 nov.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/332F0423A7FB834705257F4000753287/\\$FILE/cerriagu.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/332F0423A7FB834705257F4000753287/$FILE/cerriagu.pdf)
- Cerrillo Martínez, A. y Casadesús de Mingo, A. (2018). El impacto de la gestión documental en la transparencia de las Administraciones públicas: la transparencia por diseño. *Gestión y análisis de políticas públicas*, 10(19), 6-16. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i19.10515>
- Cutberto Vera, M., Rocha, D. y Concepción Martínez, M. (2015). The Model of Open Government in Latin America. Parallelism of Public Policies for Transparency and Corruption. *Íconos*, 53, 85-103.
<http://dx.doi.org/10.17141/iconos.53.2015.1565>

- Delgado Vera, G. M. (2019). La ética en los procesos de selección para la ejecución de obras públicas. *Revista de investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu*, 5(2), 75-85. <https://doi.org/10.36955/RIULCB.2018v5n2.007>
- Delgado, B. y López, L. (2015). *Contrataciones del estado y gestión de compras según personal administrativo del Centro de Formación en Turismo, 2014*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/5473?show=full>
- Diago Gonzalvo, S. (2017). *La contratación pública al detalle. Comparador de las licitaciones ofertadas* (Tesis de maestría). Universitat Politècnica de València. http://eprints.rclis.org/31774/1/TFM_SARA_DIAGO_MUGI.pdf
- Diniz, G. M. (2015). O estado da transparência digital de portais eletrônicos: um estudo nos municípios do Ceará. *Revista do TCEMG*, 33(4), 91-116. <http://dx.doi.org/10.18763/>
- Feliu, J. (2017). Medidas de prevención de corrupción y refuerzo de la transparencia en la contratación pública. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*. <https://doi.org/10.24965/reala.v0i7.10419>
- Fuentes-Bargues, J. L., González-Gaya, C. y González-Cruz, M^a C. (2015). La contratación pública de obras: situación actual y puntos de mejora. *Informes de la Construcción*, 67(537). <http://dx.doi.org/10.3989/ic.12.130>.
- Giménez-Chornet, V. (2017). La auditoría en la gestión de la transparencia del sector público. *Métodos de información*. (8). 111-123. <https://doi.org/10.5557/IIMEI8-N15-111123>.
- Gimeno Feliu, J. M. (2017). Medidas de prevención de corrupción y refuerzo de la transparencia en la contratación pública. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica: Nueva Época*, (7): 45-67. <http://dx.doi.org/10.24965/reala.v0i7.10419>

- González Ríos, I. (2019). La transparencia como principio vertebrador de la contratación pública: significado y problemas de articulación normativa. *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, (12), 6-25. <https://doi.org/10.24965/reala.i12.10714>
- Hennings Otoyá, J. (2020). Corrupción en las contrataciones del estado: el nefasto club de la construcción en el Perú. *Quipukamayoc*, 28(56). <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17594>
- Jaén, E. (2017). El principio de transparencia y la contratación pública en Panamá. *Revista Oratores*. <https://doi.org/10.37594/cathedra.v0i8.169>
- Jiménez, F. (2017). Los efectos de la corrupción sobre la desafección y el cambio político en España. *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*, (5), 1-16. https://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2017/12/fernando_jimenez.pdf
- Kirn, M., Umek, L. & Rakar, I. (2019). Transparency in Public Procurement – the Case of Slovenia. *DANUBE*, 10(3). <https://doi.org/10.2478/danb-2019-0012>
- Klitgaard, R. (2014). *Addressing Corruption Together. Documento preparado para el Simposio de la OCDE sobre Asistencia para el Desarrollo contra la Corrupción: Buenas Prácticas entre los Proveedores de Cooperación para el Desarrollo, que se realizó en París el 11 y 12 de diciembre de 2014.* Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- López Hernández, A. y Martínez Montes, G. (2019). La gestión sistemática del riesgo en la contratación pública. Una oportunidad para la mejora. *Auditoría Pública* 73 (2019), pp. 17 – 28.
- Magdaleno, M. L. A., y García-García, J. (2014). Evaluación de la transparencia municipal en el Principado de Asturias. *Auditoría Pública*, (64), 75-86. <https://asocex.es/wp-content/uploads/PDF/Pag%2075-86%20%20n%C2%BA%2064.pdf>

- Malaret, E. (2016). El nuevo reto de la contratación pública para afianzar la integridad y el control: reforzar el profesionalismo y la transparencia. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 15 (jun. 2016), 21-60.
<https://doi.org/10.18601/21452946.n15.04>
- Maldonado Novoa, V. (2020). Transparencia en entidades públicas y su relación con la implementación de sistemas de gestión y normatividad anticorrupción. *SIGNOS - Investigación En Sistemas De gestión*, 13(1).
<https://doi.org/10.15332/6346>
- Martínez, J. (2015). *Transparencia versus corrupción en la contratación pública. Medidas de transparencia en todas las fases de la contratación pública como antídoto contra la corrupción* (Tesis de maestría) Universidad de León, España.
<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/7261/TESIS%20DE%20JOS%20C3%89%20MANUEL%20MART%20C3%8DNEZ%20FERN%20C3%81NDEZ.pdf?sequence=1>
- Meijer, A. J. (2015). Government transparency in historical perspective: from the ancient regime to open data in The Netherlands. *International Journal of Public Administration*, 38(3), 189-199.
<https://doi.org/10.1080/01900692.2014.934837>
- Meijer, A. J., Hart, P., y Worthy, B. (2015). Assessing government transparency: an interpretive framework. *Administration & Society*, 50(4), 501-526.
<https://doi.org/10.1177/0095399715598341>
- OCDE y BID. (2014). *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2014: Towards Innovative Public Financial Management*. París: OECD
- Ochsenius, I. (2017). La transparencia como control y beneficio de una contratación pública presente. *Revista Española de la Transparencia*, (4), 110-124.
<https://drive.google.com/file/d/0BzZV66dM4HCTdWxkYIRsZXAYWUU/view>

- OEA (2014). *Gobierno Municipal Abierto en América Latina: de la Proximidad Administrativa a la Acción Colaborativa*.
https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf
- OECD (2017). *La Contratación Pública en el Perú: Reforzando Capacidad y Coordinación, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/9789264281356-es>
- Organización para la cooperación y desarrollo económico. (2012). *Foro Global de la OCDE sobre Transparencia e Intercambio de Información*
<https://www.oecd.org/centrodemexico/foroglobaldelaocdesobretransparenciaeintercambiodeinformacion.htm>
- OSCE (2017). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*.
www.osce.gob.pe/opcion.asp?ids=1&ido=2
- Oyegoke, A. (2012). Transparency in public procurement: A study of the European Union directive for public works, supply and services contracts. *Int. J. of Business Excellence*. 5. 195 - 219.
<https://doi.org/10.1504/IJBEX.2012.046639>
- Pimenta, C. y Pessoa, M. (2016). *Gestión financiera pública en América Latina: la clave de la eficiencia y la transparencia*. Fondo Monetario Internacional
- Pineda Nebot, C. (2019). Transparencia en la contratación pública local de los ayuntamientos del País Vasco (España). *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (20), 85-111. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000200085>
- Ramos Chávez, A. (2017). Información y participación ciudadana en el contexto del gobierno abierto: las potencialidades de la biblioteca pública. *Biblios*, (67).
<https://doi.org/10.5195/biblios.2017.350>
- Rezzoagli, B. A. (2016). Contratación pública para objetivos y resultados: aproximación y discusión teórica. *Revista de Derecho Público*, (37).

Universidad de los Andes (Colombia).

<http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.01>

- Rodas, R. (2016). *El Contrato de Supervisión de Obra Pública*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Trujillo; Perú. 117
- Rodríguez, E., Rivera, C., y Castillo, T. (2018). Insatisfacción con el sistema nacional de contratación pública: una visión del contratista en ejecución de obras. *NOVASINERGIA*, ISSN 2631-2654, 1(1), 80-91.
<https://doi.org/10.37135/unach.ns.001.01.10>
- Romeu, J. (2017). *El principio de transparencia en la actividad contractual de la administración pública. Especial referencia a la administración local* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/49535/>
- Ros, J.L. (2018). La evaluación de la transparencia en España a debate metodológico: mesta e índices de transparencia internacional. *Revista Internacional Transparencia e Integridad* 6.
https://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2018/04/jose_luis_ros.pdf
- Secretaría de Gestión Pública (2014). *Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales: Transparencia*. Lima, Perú: Presidencia del consejo de ministros.
- Seminario, R. (2015). El postor razonable en los contratos de obra pública. *Derecho & Sociedad – Asociación Civil*, (44), 175–183.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14399>
- Souza, F. J. V., Barros, C. C., Araújo, F. R., y Silva, M. C. da. (2013). Índice de transparência municipal: um estudo nos municípios mais populosos do Rio Grande do Norte. *Revista de Gestão, Finanças e Contabilidade*, 3(3), 94-113.
<https://doi.org/10.18028/rgfc.v3i3.373>

- Spano Tardivo, P. (2016). El principio de transparencia de la gestión pública en el marco de la teoría del buen gobierno y la buena administración. *Revista de la asociación argentina de derecho administrativo*, (15), 226-268.
<https://doi.org/10.14409/aada.v0i15.6071>
- Transparencia internacional (2019). *Índice de percepción de la corrupción*.
https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019_Report_ES-WEB.pdf
- Vásquez, F. (2018). *Las contrataciones del Estado y la transparencia de los servidores públicos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2018* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/22403>
- Villoria, M. (2016). La corrupción en España. *Revista de Libros*.
<http://www.revistadelibros.com/articulos/la-corrupcion-en-espana>
(Consultado: 03 de mayo de 2018. <https://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.138.109>)
- Vivanco Martínez, Á. (2008). Transparencia de la función pública y acceso a la información de la administración del Estado: una normativa para Chile. *Revista chilena de derecho*, 35(2), 371-391.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372008000200011>
- Zapata, L. (2018). *La corrupción y su impacto negativo en la gestión pública y en la percepción ciudadana del Perú - Período 2015-2016* (Tesis de maestría) Universidad San Juan Bautista. Lima, Perú.
<http://repositorio.upsjb.edu.pe/handle/upsjb/1690>

ANEXOS

ANEXO 1: DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Luis Ancajima Timana, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI N°32974964, con la tesis titulada Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020, presentado en XX folios para la obtención del grado de maestro académico en Gestión Pública. Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) Respete las referencias y citas de las normas internacionales para las fuentes consultadas. Pues, la tesis no ha sido reproducida ni total ni en parte.
- 3) La tesis no ha sido auto copiada; es decir, no ha sido difundida ni mostrada inicialmente para alcanzar algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilícito de información impropia) o alteración (representar deslealmente las nociones de otros), tomo las resultados y sanciones que de mi gestión se resulten, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, 29 de diciembre de 2020.

Luis Ancajima Timana
DNI 32974964

ANEXO 2: CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

A partir de la población establecida, se dispuso una muestra para el recojo de los datos, se entiende por muestra el conjunto de sujetos seleccionados de la población para el acopio de datos. En este estudio se empleó el muestreo probabilístico aleatorio simple, aplicando la siguiente fórmula.

$$n = \frac{z^2 pqN}{E^2 (N - 1) + z^2 pq}$$

Dónde:

n=Tamaño de la muestra.

z = 1,96 (95%). Nivel de confianza

p = 0,5. Probabilidad que el estudio se realice al 50%.

q = 1– p = 1 – 0,5

N = 300 Tamaño de la población.

E = 0,05. Error susceptible de cometer.

Reemplazando datos:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)^2(300)}{(0.0025) (299) + (0.9604)}$$
$$n = 169$$

Se obtuvo: n = 169 Proveedores públicos provinciales

ANEXO 3: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE OBRAS POR CONTRATA

El siguiente cuestionario tiene como finalidad recabar información sobre el nivel de gestión de obras por contrata de la Municipalidad Provincial del Santa. Recordando, que la información suministrada por Usted es de carácter confidencial y únicamente con fines investigativos.

ÍTEMS	Nunca	A veces	Siempre
1. ¿El área usuaria es la encargada de la elaboración de los expedientes de contratación?			
2. ¿El Plan Anual de Contrataciones recoge todas las necesidades de los usuarios?			
3. ¿El requerimiento del área usuaria se realiza, en función a lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones?			
4. ¿Los incumplimientos en los procesos de contrataciones, afectan negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Entidad?			
5. ¿El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?			
6. ¿El cumplimiento del plan anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto?			
7. ¿La elaboración de los expedientes de contratación cumple con la ejecución del gasto?			
8. ¿El cumplimiento del plan anual de contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal?			
9. ¿Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección?			
10. ¿Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente?			
11. ¿Establecer los criterios de los factores de evaluación, facilita al comité especial su interpretación objetiva y congruente, frente al objeto de la convocatoria?			
12. ¿La revisión de los criterios de los factores de evaluación, ocasiona que la propuesta no sea admitida por la falta de documentos mínimos			

señalados en el respectivo expediente de contratación?			
13. ¿La evaluación de expedientes de contratación permite que el área usuaria formule los requerimientos técnicos mínimos, para una amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores?			
14. ¿La evaluación de expedientes de contratación evita incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorezca a determinados postores?			
15. ¿La ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?			
16. ¿Los contratos que son redactados de modo ambiguo no permiten que la entidad, ante el incumplimiento del contratista, ejecute las garantías a favor de la Entidad?			
17. ¿Los contratos no contemplan posibles escenarios que causan perjuicios a la Entidad?			
18. ¿Se modifican las condiciones pactadas en las bases y/u otros documentos de los contratos, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual?			
19. ¿La información registrada en la etapa contractual es idéntica a la registrada en el SEACE para el perfeccionamiento del contrato?			
20. ¿Cuándo la entidad recepciona la obra de forma incompleta, le aplica las penalidades establecidas en el contrato?			
21. ¿El control interno en las contrataciones del estado de la Entidad, se realiza mediante la planificación y el control gubernamental?			
22. ¿Las recomendaciones de la Oficina de Control Interno (OCI) contemplan informes de cumplimiento de contratos?			

FICHA TÉCNICA

I. Datos informativos

1. Técnica e instrumento: Encuesta / Cuestionario
2. Nombre del instrumento: Cuestionario de Gestión de obras por contrata
3. Autor original: OSCE (2017)
4. Adaptación: Luis Ancajima Timana
5. Forma de aplicación: Colectiva
6. Medición: Nivel de Gestión de obras por contrata
7. Administración: Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.
8. Tiempo de aplicación: 20 minutos

II. Objetivo del instrumento:

Diagnosticar el nivel de Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa.

III. Validación y confiabilidad:

El instrumento fue sometido a juicio de expertos; esto según lo indican Hernández et al. (2014), a fin de analizar las proposiciones para comprobar si los enunciados están bien definidos en relación con la temática planteada, y si las instrucciones son claras y precisas, a fin de evitar confusión al desarrollar la prueba. Para la **validación** se emplearon como procedimientos la selección de los expertos, en investigación y en la temática de investigación. La entrega de la carpeta de evaluación a cada experto: cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y ficha de opinión de los expertos; mejora de los instrumentos en función a las opiniones y sugerencias de los expertos.

Para establecer la confiabilidad del instrumento, Cuestionario de Gestión de obras por contrata, se aplicó una prueba piloto; posterior a ello, los resultados fueron sometidos a los procedimientos del método Alpha de Cronbach, citado por Hernández et al. (2014); el cálculo de confiabilidad que obtuvo del

instrumento fue $\alpha = 0,809$, resultado que a luz de la tabla de valoración e interpretación de los resultados de Alpha de Cronbach se asume como una confiabilidad muy fuerte, que permite determinar que el instrumento proporciona la confiabilidad necesaria para su aplicación.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,809	22

IV. Descripción del instrumento:

El instrumento referido presenta 24 ítems con una valoración de 1 a 3 puntos cada uno (desde nunca= 1 hasta siempre=3); los cuales están organizados en función a las dimensiones de la variable. La evaluación de los resultados se realiza por dimensiones y por todos los enunciados (variable), considerando la valoración referenciada. Los resultados, de la escala de estimación serán organizados o agrupados en función a la escala establecida.

Distribución de ítems por dimensiones

Planificación	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,
Selección	9, 10, 11, 12, 13, 14,
Ejecución	15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22

V. Baremos

Puntaje por dimensión y variable

Niveles	A nivel de variable	A nivel de las dimensiones		
		Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3
Alto	45 - 66	17 - 24	13 - 18	17 - 24
Medio	23 - 44	9 - 16	7 - 12	9 - 16
Bajo	1 - 22	1 - 8	1 - 6	1 - 8

CUESTIONARIO SOBRE TRANSPARENCIA

El siguiente cuestionario tiene como finalidad recabar información sobre el nivel de transparencia de la Municipalidad Provincial del Santa. Recordando, que la información suministrada por Usted es de carácter confidencial y únicamente con fines investigativos.

ÍTEMS	Nunca	A veces	Siempre
1. ¿Existen protocolos (documentos) establecidos para el ejercicio del derecho en Transparencia Pública en la Municipalidad Provincial del Santa?			
2. ¿Conoce la existencia de otra institución que atienda los reclamos en caso se niegue información?			
3. ¿Existe una política de datos abiertos a nivel administrativo?			
4. ¿Considera que los servidores civiles conocen la visión y misión de la Municipalidad Provincial del Santa?			
5. ¿Se hace fiscalización de transparencia pública en la gestión de obras de la Municipalidad Provincial del Santa?			
6. ¿Se suele documentar las respuestas a las solicitudes de información pública?			
7. ¿Existe satisfacción con la información disponible en el portal Web?			
8. ¿La institución es transparente con la entrega de información a la ciudadanía?			
9. ¿La institución es transparente respecto de las decisiones que afectan a los servidores públicos?			
10. ¿Los funcionarios de la institución que ostentan cargos más importantes destacan en su comportamiento ético?			
11. ¿La institución hace uso indebido de información reservada?			
12. ¿La institución respeta el principio de igualdad para todo tipo de usuarios, beneficiarios y proveedores?			
13. ¿Suele usarse los bienes de la institución en beneficio propio o de terceros?			
14. ¿Suele realizarse actividades políticas, cuando se está ejerciendo la función pública?			

FICHA TÉCNICA

I. Datos informativos

1. Técnica e instrumento: Encuesta / Cuestionario
2. Nombre del instrumento: Cuestionario de transparencia
3. Autor original: Ancajima Timana Luis
4. Forma de aplicación: Colectiva
5. Medición: Nivel de transparencia
6. Administración: Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.
7. Tiempo de aplicación: 20 minutos

II. Objetivo del instrumento:

Diagnosticar el nivel de transparencia en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020.

III. Validación y confiabilidad:

El instrumento fue sometido a juicio de expertos; esto según lo indican Hernández et al. (2014), a fin de analizar las proposiciones para comprobar si los enunciados están bien definidos en relación con la temática planteada, y si las instrucciones son claras y precisas, a fin de evitar confusión al desarrollar la prueba. Para la **validación** se emplearon como procedimientos la selección de los expertos, en investigación y en la temática de investigación. La entrega de la carpeta de evaluación a cada experto: cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y ficha de opinión de los expertos; mejora de los instrumentos en función a las opiniones y sugerencias de los expertos.

Para establecer la confiabilidad del instrumento, cuestionario de transparencia, se aplicó una prueba piloto; posterior a ello, los resultados fueron sometidos a los procedimientos del método Alpha de Crombach, citado por Hernández et al. (2014); el cálculo de confiabilidad que obtuvo del instrumento fue $\alpha = 0,803$, resultado que a luz de la tabla de valoración e interpretación de los resultados

de Alpha de Cronbach se asume como una confiabilidad muy fuerte, que permite determinar que el instrumento proporciona la confiabilidad necesaria para su aplicación.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,803	14

IV. Descripción del instrumento:

Instrumento elaborado por el autor. El cuestionario referido presenta 14 ítems con una valoración de 1 a 3 puntos cada uno (desde nunca= 1 hasta siempre=3); los cuales están organizados en función a las dimensiones de la variable. La evaluación de los resultados se realiza por dimensiones y por todos los enunciados (variable), considerando la valoración referenciada. Los resultados, de la escala de estimación serán organizados o agrupados en función a la escala establecida. Los niveles de la variable son alto, medio y bajo.

Distribución de ítems por dimensiones

Reconocimiento y garantía del derecho	1,2,3
Desempeño institucional	4,5,6
Disponibilidad de la información	7,8
Ética	9,10,11,12,13,14

V. Baremos

Puntaje por dimensión y variable

Niveles	A nivel de variable	A nivel de las dimensiones			
		D 1	D 2	D 3	D4
Alto	29 - 42	7 - 9	7 - 9	5 -6	13 - 18
Medio	15 - 28	4 - 6	4 - 6	3 -4	7 - 12
Bajo	1 - 14	1 -3	1 -3	1 -2	1 - 6

ANEXO 4: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA TESIS: Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario sobre gestión de obras por contrata

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de respuesta			Criterios de evaluación					
				Nunca	A veces	Siempre	Relación entre la variable y la Dimensión		Relación entre la Dimensión y el Indicador		Relación entre el indicador y el ítem.	
							Sí	No	Sí	No	Sí	No
Gestión de obras por contrata	Planificación	Programación	¿El área usuaria es la encargada de la elaboración de los expedientes de contratación?				X		X		X	
			¿El Plan Anual de Contrataciones recoge todas las necesidades de los usuarios?				X		X		X	
			¿El requerimiento del área usuaria se realiza, en función a lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones?				X		X		X	
			¿Los incumplimientos en los procesos de contrataciones, afectan negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Entidad?				X		X		X	
			¿El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?				X		X		X	
		Presupuesto	¿El cumplimiento del plan anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto?				X		X		X	
			¿La elaboración de los expedientes de contratación cumple con la ejecución del gasto?				X		X		X	

			¿El cumplimiento del plan anual de contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal?				X		X		X			
			Selección	Expediente de contratación	¿Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección?				X		X		X	
					¿Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente?				X		X		X	
					¿Establecer los criterios de los factores de evaluación, facilita al comité especial su interpretación objetiva y congruente, frente al objeto de la convocatoria?				X		X		X	
				Evaluación de expedientes	¿La revisión de los criterios de los factores de evaluación, ocasiona que la propuesta no sea admitida por la falta de documentos mínimos señalados en el respectivo expediente de contratación?				X		X		X	
					¿La evaluación de expedientes de contratación permite que el área usuaria formule los requerimientos técnicos mínimos, para una amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores?				X		X		X	
					¿La evaluación de expedientes de contratación evita incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorezca a determinados postores?				X		X		X	
			Ejecución	Cláusulas del contrato	¿La ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?				X		X		X	
					¿Los contratos que son redactados de modo ambiguo no permiten que la entidad, ante el incumplimiento del contratista, ejecute las garantías a favor de la Entidad?				X		X		X	
					¿Los contratos no contemplan posibles escenarios que causan perjuicios a la Entidad?				X		X		X	

			¿Se modifican las condiciones pactadas en las bases y/u otros documentos de los contratos, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual?				X		X		X	
			¿Se modifican las condiciones pactadas en las bases y/u otros documentos de los contratos, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual?				X		X		X	
		Cumplimiento de objetivos y metas	¿La información registrada en la etapa contractual es idéntica a la registrada en el SEACE para el perfeccionamiento del contrato?				X		X		X	
			¿Cuándo la entidad recepciona la obra de forma incompleta, le aplica las penalidades establecidas en el contrato?				X		X		X	
			¿El control interno en las contrataciones del estado de la Entidad, se realiza mediante la planificación y el control gubernamental?				X		X		X	
			¿Las recomendaciones de la Oficina de Control Interno (OCI) contemplan informes de cumplimiento de contratos?				X		X		X	



MS. CPC. FIORELLA CORTEZ LOPEZ
DNI N° 44721006

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario sobre Gestión de obras por contrata

OBJETIVO: Identificar el nivel de Gestión de obras por contrata en una Municipalidad.

DIRIGIDO A: Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Magíster en Gestión Pública

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Fiorella Cortez López


MS. CPC. FIORELLA CORTEZ LOPEZ
DNI N° 44721006

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA TESIS: Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario sobre gestión de obras por contrata

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de respuesta			Criterios de evaluación					
				Nunca	A veces	Siempre	Relación entre la variable y la Dimensión		Relación entre la Dimensión y el Indicador		Relación entre el indicador y el ítem.	
							Sí	No	Sí	No	Sí	No
Gestión de obras por contrata	Planificación	Programación	¿El área usuaria es la encargada de la elaboración de los expedientes de contratación?				X		X		X	
			¿El Plan Anual de Contrataciones recoge todas las necesidades de los usuarios?				X		X		X	
			¿El requerimiento del área usuaria se realiza, en función a lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones?				X		X		X	
			¿Los incumplimientos en los procesos de contrataciones, afectan negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Entidad?				X		X		X	
			¿El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?				X		X		X	
		Presupuesto	¿El cumplimiento del plan anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto?				X		X		X	
			¿La elaboración de los expedientes de contratación cumple con la ejecución del gasto?				X		X		X	
			¿El cumplimiento del plan anual de contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal?				X		X		X	

	Selección	Expediente de contratación	¿Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección?				X		X		X	
			¿Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente?				X		X		X	
			¿Establecer los criterios de los factores de evaluación, facilita al comité especial su interpretación objetiva y congruente, frente al objeto de la convocatoria?				X		X		X	
		Evaluación de expedientes	¿La revisión de los criterios de los factores de evaluación, ocasiona que la propuesta no sea admitida por la falta de documentos mínimos señalados en el respectivo expediente de contratación?				X		X		X	
			¿La evaluación de expedientes de contratación permite que el área usuaria formule los requerimientos técnicos mínimos, para una amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores?				X		X		X	
			¿La evaluación de expedientes de contratación evita incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorezca a determinados postores?				X		X		X	
	Ejecución	Cláusulas del contrato	¿La ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?				X		X		X	
			¿Los contratos que son redactados de modo ambiguo no permiten que la entidad, ante el incumplimiento del contratista, ejecute las garantías a favor de la Entidad?				X		X		X	
			¿Los contratos no contemplan posibles escenarios que causan perjuicios a la Entidad?				X		X		X	

			¿Se modifican las condiciones pactadas en las bases y/u otros documentos de los contratos, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual?				X		X		X	
			¿Se modifican las condiciones pactadas en las bases y/u otros documentos de los contratos, razón por la cual surgen controversias en la ejecución contractual?				X		X		X	
		Cumplimiento de objetivos y metas	¿La información registrada en la etapa contractual es idéntica a la registrada en el SEACE para el perfeccionamiento del contrato?				X		X		X	
			¿Cuándo la entidad recepciona la obra de forma incompleta, le aplica las penalidades establecidas en el contrato?				X		X		X	
			¿El control interno en las contrataciones del estado de la Entidad, se realiza mediante la planificación y el control gubernamental?				X		X		X	
			¿Las recomendaciones de la Oficina de Control Interno (OCI) contemplan informes de cumplimiento de contratos?				X		X		X	



Dra. Sindili Margarita Varas Rivera

DNI 40333481

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario sobre Gestión de obras por contrata

OBJETIVO: Identificar el nivel de Gestión de obras por contrata en una Municipalidad.

DIRIGIDO A: Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: VARAS RIVERA, SINDILI MARGARITA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: DOCTORA



Dra. Sindili Margarita Varas Rivera

DNI 40333481

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA TESIS: Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario sobre la transparencia de los funcionarios públicos

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de respuesta			Criterios de evaluación					
				Nunca	A veces	Siempre	Relación entre la variable y la Dimensión		Relación entre la Dimensión y el Indicador		Relación entre el indicador y el ítem.	
							Sí	No	Sí	No	Sí	No
TRANSPARENCIA DE LOS FUNCIONARIOS	Reconocimiento y garantía del derecho	Establecimiento de protocolos	¿Existen protocolos (documentos) establecidos para el ejercicio del derecho en Transparencia Pública en la Municipalidad Provincial del Santa?				X		X		X	
		Terceros independientes	¿Conoce la existencia de otra institución que atienda los reclamos en caso se niegue información?				X		X		X	
		Política de datos abiertos	¿Existe una política de datos abiertos a nivel administrativo?				X		X		X	
	Desempeño institucional	Identificación institucional	¿Considera que los servidores civiles conocen la visión y misión de la Municipalidad Provincial del Santa?				X		X		X	
		Presupuesto	¿Se hace fiscalización de transparencia pública en la gestión de obras de la Municipalidad Provincial del Santa?				X		X		X	
		Atención de información pública	¿Se suele documentar las respuestas a las solicitudes de información pública?				X		X		X	
	Disponibilidad de la información	Disponibilidad de la información	¿Existe satisfacción con la información disponible en el portal Web?				X		X		X	
			¿La institución es transparente con la entrega de información a la ciudadanía?				X		X		X	

	Ética	Valores	¿La institución es transparente respecto de las decisiones que afectan a los servidores públicos?				X		X		X	
			¿Los funcionarios de la institución que ostentan cargos más importantes destacan en su comportamiento ético?				X		X		X	
			¿La institución hace uso indebido de información reservada?				X		X		X	
			¿La institución respeta el principio de igualdad para todo tipo de usuarios, beneficiarios y proveedores?				X		X		X	
		Uso de bienes y servicios	¿Suele usarse los bienes de la institución en beneficio propio o de terceros?				X		X		X	
		Actividades políticas	¿Suele realizarse actividades políticas, cuando se está ejerciendo la función pública?				X		X		X	

MS. CPC. FIORELLA CORTEZ LOPEZ
DNI N° 44721006

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para la medición de transparencia de los funcionarios

OBJETIVO: Determinar el nivel de transparencia de los funcionarios

DIRIGIDO A: Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Magíster en Gestión Pública

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Fiorella Cortez López



MS./CPC. FIORELLA CORTEZ LOPEZ
DNI N° 44721006

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA TESIS: Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario sobre la transparencia de los funcionarios públicos

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de respuesta			Criterios de evaluación					
				Nunca	A veces	Siempre	Relación entre la variable y la Dimensión		Relación entre la Dimensión y el Indicador		Relación entre el indicador y el ítem.	
							Sí	No	Sí	No	Sí	No
TRANSPARENCIA DE LOS FUNCIONARIOS	Reconocimiento y garantía del derecho	Establecimiento de protocolos	¿Existen protocolos (documentos) establecidos para el ejercicio del derecho en Transparencia Pública en la Municipalidad Provincial del Santa?				X		X		X	
		Terceros independientes	¿Conoce la existencia de otra institución que atienda los reclamos en caso se niegue información?				X		X		X	
		Política de datos abiertos	¿Existe una política de datos abiertos a nivel administrativo?				X		X		X	
	Desempeño institucional	Identificación institucional	¿Considera que los servidores civiles conocen la visión y misión de la Municipalidad Provincial del Santa?				X		X		X	
		Presupuesto	¿Se hace fiscalización de transparencia pública en la gestión de obras de la Municipalidad Provincial del Santa?				X		X		X	
		Atención de información pública	¿Se suele documentar las respuestas a las solicitudes de información pública?				X		X		X	
	Disponibilidad de la información	Disponibilidad de la información	¿Existe satisfacción con la información disponible en el portal Web?				X		X		X	
			¿La institución es transparente con la entrega de información a la ciudadanía?				X		X		X	

	Ética	Valores	¿La institución es transparente respecto de las decisiones que afectan a los servidores públicos?				X		X		X	
			¿Los funcionarios de la institución que ostentan cargos más importantes destacan en su comportamiento ético?				X		X		X	
			¿La institución hace uso indebido de información reservada?				X		X		X	
			¿La institución respeta el principio de igualdad para todo tipo de usuarios, beneficiarios y proveedores?				X		X		X	
		Uso de bienes y servicios	¿Suele usarse los bienes de la institución en beneficio propio o de terceros?				X		X		X	
		Actividades políticas	¿Suele realizarse actividades políticas, cuando se está ejerciendo la función pública?				X		X		X	



Dra. Sindili Margarita Varas Rivera

DNI 40333481

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para la medición de transparencia de los funcionarios

OBJETIVO: Determinar el nivel de transparencia de los funcionarios

DIRIGIDO A: Proveedores Públicos externos de la Provincia del Santa elegidos en el período 2020.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : VARAS RIVERA, SINDILI MARGARITA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTORA



Dra. Sindili Margarita Varas Rivera

DNI 40333481

81	1	2	2	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	27
82	2	3	3	1	2	2	3	2	18	1	1	1	2	2	2	9	1	2	2	2	2	1	2	2	14	41
83	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
84	2	1	1	1	1	2	2	1	11	1	2	2	1	2	2	10	1	1	2	1	2	1	2	2	12	33
85	1	2	2	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	27
86	2	2	2	1	2	2	2	2	15	1	1	1	2	2	2	9	1	2	2	2	2	2	1	2	14	38
87	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
88	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
89	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
90	2	1	1	1	1	2	2	1	11	1	2	2	1	2	2	10	1	1	2	1	2	1	2	2	12	33
91	1	2	2	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	27
92	2	2	2	1	2	2	2	2	15	1	1	1	2	2	2	9	1	2	2	2	2	1	2	2	14	38
93	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
94	2	2	2	1	2	2	2	2	15	1	1	1	2	2	2	9	1	2	2	2	2	2	1	2	14	38
95	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
96	2	1	1	1	1	2	2	1	11	1	2	2	1	2	2	10	1	1	2	1	2	1	2	2	12	33
97	1	2	2	1	2	1	2	1	12	1	2	1	2	2	1	9	1	1	2	2	2	2	2	1	13	34
98	2	2	1	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	2	2	2	1	1	1	1	11	28
99	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
100	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
101	1	2	1	1	1	1	2	1	10	1	2	1	2	3	2	11	1	2	2	1	2	1	1	1	11	32
102	1	3	2	1	1	1	2	1	12	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	28
103	2	2	3	1	2	2	2	2	16	1	1	1	2	2	2	9	1	2	2	2	2	1	2	2	14	39
104	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
105	2	1	1	1	1	2	2	1	11	1	2	2	1	2	2	10	1	1	2	1	2	1	2	2	12	33
106	1	2	3	1	1	1	2	1	12	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	28
107	3	2	2	1	2	2	2	3	17	1	1	1	2	3	2	10	1	2	2	2	3	1	2	3	16	43
108	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
109	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
110	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
111	1	2	1	1	1	1	3	1	11	1	2	1	2	2	2	10	1	2	2	1	2	1	1	1	11	32
112	1	2	2	1	2	1	2	1	12	1	3	1	2	2	1	10	1	1	2	2	2	2	2	1	13	35
113	2	2	3	1	1	2	3	1	15	1	1	1	1	1	1	6	1	3	3	3	1	2	2	2	17	38
114	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
115	2	2	2	1	2	2	2	2	15	1	1	1	2	2	2	9	1	3	2	2	2	1	2	2	15	39
116	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	3	2	1	10	1	2	1	1	2	1	1	1	10	31
117	2	1	1	1	1	2	2	1	11	1	2	2	1	2	2	10	1	1	2	1	2	1	2	2	12	33
118	1	2	2	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	27
119	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
120	1	2	1	1	1	1	2	1	10	1	2	1	2	2	2	10	1	2	2	1	2	1	1	1	11	31
121	1	2	2	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	27
122	2	2	2	1	2	2	2	3	16	1	1	1	2	2	2	9	1	2	2	2	2	1	3	2	15	40
123	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
124	1	2	2	1	2	1	2	1	12	1	2	1	2	2	1	9	1	1	2	2	2	2	2	1	13	34
125	2	2	1	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	2	3	2	1	1	1	1	12	29
126	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
127	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
128	1	2	1	1	1	1	2	1	10	1	2	1	2	2	2	10	1	2	2	1	2	1	1	1	11	31
129	1	2	2	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	27
130	2	3	3	1	2	2	3	2	18	1	1	1	2	2	2	9	1	2	2	2	2	1	2	2	14	41
131	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
132	2	1	1	1	1	2	2	1	11	1	2	2	1	2	2	10	1	1	2	1	2	1	2	2	12	33
133	1	2	2	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	27
134	2	2	2	1	2	2	2	2	15	1	1	1	2	2	2	9	1	2	2	2	2	1	2	2	14	38
135	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
136	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
137	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
138	1	2	2	1	2	1	2	1	12	1	2	1	2	2	1	9	1	1	2	2	2	2	2	1	13	34
139	2	2	1	1	1	1	2	1	11	1	1	1	1	1	1	6	1	2	2	2	1	1	1	1	11	28
140	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
141	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
142	1	2	1	1	1	1	2	1	10	1	2	1	2	3	2	11	1	2	2	1	2	1	1	1	11	32
143	1	3	2	1	1	1	2	1	12	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	28
144	2	2	3	1	2	2	2	2	16	1	1	1	2	2	2	9	1	2	2	2	2	1	2	2	14	39
145	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
146	2	1	1	1	1	2	2	1	11	1	2	2	1	2	2	10	1	1	2	1	2	1	2	2	12	33
147	1	2	3	1	1	1	2	1	12	1	1	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	1	2	1	10	28
148	3	2	2	1	2	2	2	3	17	1	1	1	2	3	2	10	1	2	2	2	3	1	2	3	16	43
149	1	1	2	2	1	1	2	1	11	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	1	2	1	1	1	10	30
150	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
151	1	1	1	1	2	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	8	23
152	1	2	1	1	1	1	3	1	11	1	2	1	2	2	2	10	1	2	2	1	2	1	1	1	11	3

Participante	Reconocimiento y garantía del derecho				Desempeño institucional				Disponibilidad de la información			Ética							Total	
	Ítem1	Ítem2	Ítem3	D1	Ítem4	Ítem5	Ítem6	D2	Ítem7	Ítem8	D3	Ítem9	Ítem10	Ítem11	Ítem12	Ítem13	Ítem14	D4		
1	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	2	3	2	2	3	14	28
2	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	3	13	35
3	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
4	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
5	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
6	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
7	1	2	3	6	2	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
8	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
9	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	13	25
10	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
11	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
12	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
13	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
14	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
15	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28	
16	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	2	13	35
17	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	13	25
18	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
19	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
20	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
21	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
22	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	13	25
23	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	2	13	35
24	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
25	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
26	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
27	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
28	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	13	25
29	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
30	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
31	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
32	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
33	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
34	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28	
35	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28	
36	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	2	13	35
37	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
38	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
39	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
40	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
41	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
42	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
43	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
44	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
45	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28	
46	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	2	13	35
47	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
48	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
49	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
50	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
51	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
52	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
53	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	13	25
54	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
55	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
56	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
57	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
58	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
59	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28	
60	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	2	13	35
61	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	13	25
62	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
63	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
64	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
65	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
66	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	13	25
67	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	2	13	35
68	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
69	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
70	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
71	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
72	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	13	25
73	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
74	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
75	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	18	37
76	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	13	30
77	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	1	11	27
78	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28	
79	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28	
80	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	2	13	35

Participante	Reconocimiento y garantía del derecho				Desempeño institucional				Disponibilidad de la Información				Ética				Total		
	Ítem1	Ítem2	Ítem3	D1	Ítem4	Ítem5	Ítem6	D2	Ítem7	Ítem8	D3	Ítem9	Ítem11	Ítem11	Ítem12	Ítem13		Ítem14	D4
81	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
82	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
83	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
84	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
85	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
86	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
87	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
88	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
89	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28
90	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	13	35
91	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
92	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
93	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
94	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
95	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
96	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
97	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	13	25
98	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
99	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
100	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
101	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
102	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
103	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28
104	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	13	35
105	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	13	25
106	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
107	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
108	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
109	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
110	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	13	25
111	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	13	35
112	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
113	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
114	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
115	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
116	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	13	25
117	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
118	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
119	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
120	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
121	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
122	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28
123	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28
124	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	13	35
125	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
126	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
127	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
128	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
129	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
130	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
131	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
132	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
133	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28
134	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	13	35
135	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
136	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
137	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
138	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
139	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
140	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
141	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	13	25
142	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
143	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
144	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
145	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
146	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
147	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28
148	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	13	35
149	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	13	25
150	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
151	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
152	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
153	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
154	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	13	25
155	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	13	35
156	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
157	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
158	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
159	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
160	1	2	1	4	2	1	2	5	2	1	3	2	1	3	2	3	2	13	25
161	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
162	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
163	1	2	3	6	2	2	3	7	3	3	6	3	3	3	3	3	3	18	37
164	2	3	2	7	2	2	2	6	2	2	4	2	2	2	3	2	2	13	30
165	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27
166	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28
167	2	2	1	5	2	2	2	6	1	2	3	2	2	3	2	2	3	14	28
168	3	3	3	9	3	3	2	8	2	3	5	3	2	1	3	2	2	13	35
169	2	1	2	5	2	3	2	7	2	2	4	3	2	1	3	1	1	11	27

ANEXO 6: ARTÍCULO CIENTÍFICO

1.- TÍTULO

Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020

2.- AUTOR

Luis Ancajima Timana

@gmail.com

Estudiante de la EPG de la Universidad César Vallejo

3.- RESUMEN

Esta investigación lleva como título "Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020" y tuvo como propósito determinar la relación entre la transparencia de los funcionarios y la Gestión de Obras por Contrata en la MPS, 2020. Se trata de un estudio es básica, no experimental, con un diseño correlacional. La población se encontró conformada por 300 proveedores de la Municipalidad Provincial del Santa 2020, de los cuales se consideró a 169 como parte de la muestra. Para el recojo de la información se aplicó dos cuestionarios, los cuales gozaron de validez y confiabilidad. Luego, los resultados se procesaron mediante tablas de frecuencia y para la identificación de la relación entre las variables se utilizó la prueba de coeficiente de correlación de Spearman. Se concluyó que existe relación positiva media entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020, tal como se evidencia en los resultados, según los cuales la correlación de Spearman entre ambas variables es 0.264. Por ello se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

4.- PALABRAS CLAVE

Transparencia, rendición de cuentas, gestión de obras por contrata.

5. - ABSTRACT

This research is entitled "Transparency of officials and Management of contract works in the Provincial Municipality of Santa, 2020" and its purpose was to determine the relationship between the transparency of officials and the Management of

Contracts in the MPS, 2020. This is a study is basic, not experimental, with a correlational design. The population was made up of 300 providers of the Provincial Municipality of Santa 2020, of which 169 were considered as part of the sample. To collect the information, two questionnaires were applied, which were valid and reliable. Then, the results were processed using frequency tables and the Spearman correlation coefficient test was used to identify the relationship between the variables. It was concluded that there is an average positive relationship between the transparency of officials and the management of contract works in the Santa 2020 Provincial Municipality, as evidenced by the results, according to which the Spearman correlation between both variables is 0.264. Therefore, the null hypothesis was rejected and the alternate hypothesis was accepted.

6. - KEYWORDS

Transparency, accountability, management of contract works.

7.- INTRODUCCIÓN

Entendida la trascendencia del principio de la transparencia en la gestión pública, es comprensible también los efectos de su mala o nula implementación en los organismos gubernamentales. En el panorama internacional, como se observa, estas problemáticas en materia de transparencia tienen presencia en diversos países. Transparency International. (2020), en un análisis de 180 países, determina que si bien existe un porcentaje cuantitativos alto de transparencia (84% aproximadamente), la calidad del contenido que se transparenta es deficiente, con muchos vacíos e información poco productiva para el ciudadano. Esto, como se mencionaba anteriormente, ha traído de la mano como efecto más devastador el de la corrupción. De esta manera, entre los países con una gestión adecuada y óptima del principio de transparencia destacan Dinamarca, Nueva Zelanda, Finlandia y Singapur, mientras que en el otro lado, entre los países a los que habría que prestar atención, se encuentran Yemen, Siria y Somalia. En América Latina, el país con la puntuación más baja le corresponde a Venezuela. Por otro lado, la Organización de los Estados Americanos (2014), al realizar un balance sobre el principio de transparencia en la región latinoamericana a nivel municipal establece dos perspectivas que permiten entender la situación comprometida de la región en

este asunto: por un lado, habilidades ineficientes por parte de las autoridades gubernamentales para una correcta implementación del principio, pero también por parte de la población, para ejercer y exigir participación en la vida política de su comunidad.

En la Municipalidad provincial del Santa se puede observar que, a pesar del avance en esta materia, aún falta mucho por mejorar. Esto se manifiesta a través de la ausencia de un control efectivo, lo que resulta muchas veces una vía libre para posibles actos de corrupción por parte de los funcionarios. A estos problemas, se le suma la poca eficacia con la que se viene implementando las políticas de transparencia, lo que ha provocado que el poblador chimbotano se vea totalmente desligado de la gestión, ausente en el cumplimiento de su ejercicio ciudadano y desconfiado de los procesos que se vienen ejecutando en la municipalidad. Todo ello, como se puede analizar, a partir de mecanismos de transparencia obsoletos e ineficientes. Lo expuesto anteriormente llevó a establecer el siguiente problema de investigación ¿qué relación existe entre la transparencia de los funcionarios y la Gestión de Obras por Contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020?

El objetivo general fue determinar la relación entre la transparencia de los funcionarios y la Gestión de Obras por Contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020. Para ello, se plantean como objetivos específicos, primero identificar el nivel de transparencia de los funcionarios y el nivel de gestión de obras por contrata; segundo, determinar la relación entre la transparencia y la planificación, transparencia y selección y transparencia y ejecución de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020.

En la revisión de estudios realizados se encontró, López y Martínez (2019) quien en su investigación realizada en España, luego de un cuestionario a la muestra de estudio se concluyó que es necesario un seguimiento en el proceso de contratación pública, desde el diseño de bases, la implementación hasta la ejecución de la contratación; ya que los principales riesgos se dan en lo referido a los plazos para la ejecución, los criterios que se plantean para la admisibilidad, el proceso

seleccionado para la contratación, la evaluación de las propuestas presentadas y las actividades de monitoreo para el cumplimiento del contrato.

Por otro lado, Vásquez (2018) desarrolló su estudio en Lima con el propósito de identificar la asociación entre la transparencia de los funcionarios públicos y la gestión de contrataciones del Estado. Al analizar los resultados se estableció que la gestión de contrataciones del Estado posee un nivel regular; mientras que la variable transparencia muestra un nivel no óptimo. En cuanto al análisis inferencial se estableció una correlación positiva moderada entre ambas variables de estudio, con un valor Rho Spearman de 0.459 y un p-valor de $0.000 < 0.05$. En cuanto a las dimensiones de gestión de obras, planificación, selección y ejecución, estas evidencian una correlación positiva moderada con respecto a la transparencia de los funcionarios, tal como lo demuestra los valores de la prueba de Spearman 0.423, 0.523 y 0.507 respectivamente

Al definir las variables se consideró la OCDE y BID (2014) indican que la transparencia representa un valor ético que debe ser inherente a todo servidor público en el marco de sus funciones. Esto dota a este principio constitucional de un carácter axiológico que se manifiesta al mismo tiempo como una obligación de los funcionarios y servidores públicos. En cuanto a la segunda variable de estudio, la gestión de obras por contrata, se puede definir como la capacidad de gestionar el proceso mediante el cual se realiza la contratación de obras de forma adecuada y oportuna. Según Fuentes-Bargues, et al. (2015), esta gestión implica una serie de acciones administrativas, técnicas y jurídicas para el cumplimiento de los objetivos propuestos, a partir del presupuesto establecido.

8.-METODOLOGÍA

Fue una investigación básica de diseño no experimental. La población para este estudio estuvo conformada por los 300 proveedores de la Municipalidad Provincial del Santa 2020, ubicados dentro de la circunscripción de la Provincia del Santa, y utilizando un muestreo de tipo probabilístico, se consideró a 169 como parte de la muestra. Para recopilar la información se aplicó cuestionarios confiables (Alpha de

Cronbach) y validados por expertos, los cuales permitieron determinar el nivel de cada variable de estudio. Luego, los resultados se procesaron mediante tablas de frecuencia y para la identificación de la relación entre las variables se utilizó la prueba de coeficiente de correlación de Spearman.

9.- RESULTADOS

Tabla 1.

Correlación entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020.

		Gestión de obras por contrata	
Rho de Spearman	Transparencia	Coeficiente de correlación	,264**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la tabla se evidencia que el resultado del valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata es 0.264, lo que señala que existe una relación positiva débil entre las variables, lo que significa que a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de gestión de obras.

10.- DISCUSIÓN

El objetivo general que orientó esta investigación fue determinar la relación entre la transparencia de los funcionarios y la Gestión de Obras por Contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020. Para ello, se analizaron los datos estadísticos presentes en la tabla 6, en donde se evidencia que el resultado del

valor p para la correlación entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata son menores que el nivel de significancia de 0.05, lo que señala la significatividad de los coeficientes de correlación. El valor p entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata es 0.00; puesto que este es mayor que el nivel de significancia (0.05), se prueba la significancia de la relación entre estas dos variables. Asimismo, la correlación de Spearman entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata es 0.264, lo que señala que existe una relación positiva débil entre las variables. Estos resultados son correspondientes a las investigaciones encontradas. Vásquez (2018), en su estudio, encontró una correlación positiva moderada entre ambas variables de estudio, con un valor Rho Spearman de 0.459 y un p-valor de $0.000 < 0.05$. Por otro lado, Martínez (2015), concluyó también que de los resultados analizados se evidencia que el 88.1% de los procesos de contratación pública no practica el principio de transparencia que debería existir en todo el proceso de la contratación, por lo que el aumento de corrupción y las deficiencias en los procesos de contratación son deficientes. Igualmente, Zapata (2018) establece que pese a las acciones legales y normativas que plantea el Estado, la corrupción se está desarrollando; siendo necesario establecer auditorias en el proceso de la gestión de obras, y no solo luego de la entrega de la construcción. Añade al respecto Schauer (citado por González, 2019) que la transparencia incide notablemente en la eficiencia de los servicios públicos, pues al evidenciar los alcances de la gestión al común popular, se impulsa un interesante esfuerzo por la aprobación social. Por otro lado, Ros (2018) explica que se produce una contribución, a través de este principio, a la mejora de los desempeños de la administración pública, por lo que se trata de la implementación de un modelo nuevo de gestión pública que permite la identificación a tiempo de errores, la disminución de los riesgos de corrupción y el aumento de la confianza en las instituciones gubernamentales. Con base en ello, se podría deducir que en la Municipalidad Provincial del Santa, a medida que la transparencia de los funcionarios aumenta, también lo hace el nivel de gestión de obras.

11.- CONCLUSIONES

Existe relación positiva débil entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa 2020, según la tabla 6, en donde se evidencia la correlación de Spearman entre ambas variables es 0.264.

12.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fuentes-Bargues, J. L., González-Gaya, C. y González-Cruz, M^a C. (2015). La contratación pública de obras: situación actual y puntos de mejora. *Informes de la Construcción*, 67(537). <http://dx.doi.org/10.3989/ic.12.130>.
- González Ríos, I. (2019). La transparencia como principio vertebrador de la contratación pública: significado y problemas de articulación normativa. *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, (12), 6-25. <https://doi.org/10.24965/reala.i12.10714>
- López Hernández, A. y Martínez Montes, G. (2019). La gestión sistemática del riesgo en la contratación pública. Una oportunidad para la mejora. *Auditoría Pública* 73 (2019), pp. 17 – 28.
- Martínez, J. (2015). *Transparencia versus corrupción en la contratación pública. Medidas de transparencia en todas las fases de la contratación pública como antídoto contra la corrupción* (Tesis de maestría) Universidad de León, España. <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/7261/TESIS%20DE%20JOS%20C3%89%20MANUEL%20MART%20C3%8DNEZ%20FERN%20C3%81NDEZ.pdf?sequence=1>
- OCDE y BID. (2014). *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2014: Towards Innovative Public Financial Management*. París: OECD
- OEA (2014). *Gobierno Municipal Abierto en América Latina: de la Proximidad Administrativa a la Acción Colaborativa*. https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf
- Ros, J.L. (2018). La evaluación de la transparencia en España a debate metodológico: mesta e índices de transparencia internacional. *Revista Internacional Transparencia e Integridad* 6.

https://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2018/04/jose_luis_ros.pdf

Transparencia internacional (2019). *Índice de percepción de la corrupción*.

https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019_Report_ES-WEB.pdf

Vásquez, F. (2018). *Las contrataciones del Estado y la transparencia de los servidores públicos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2018* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/22403>

Zapata, L. (2018). *La corrupción y su impacto negativo en la gestión pública y en la percepción ciudadana del Perú - Período 2015-2016* (Tesis de maestría) Universidad San Juan Bautista. Lima, Perú.

<http://repositorio.upsjb.edu.pe/handle/upsjb/1690>

ANEXO 7: DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Luis Ancajima Timana, estudiante (X), egresado (), docente (), del Programa académico de Maestría en Gestión Pública, identificado(a) con DNI 32974964, con el artículo titulado: “Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020.”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Chimbote, 29 de diciembre de 2020.

Luis Ancajima Timana
DNI 32974964